

## Parte VIII



# La conquista continuada

# **I** | **Juan de Palafox y Mendoza: de la naturaleza del indio**

JOSÉ RUBÉN ROMERO GALVÁN  
IIH-UNAM

SUMARIO: *Introducción; I. La llegada del obispo Palafox; II. La labor episcopal; III. De la naturaleza del indio, el texto; Transcripción.*

## **Introducción**

**E**l ilustrísimo señor obispo de Puebla de los Ángeles, don Bernardo Gutierrez de Quiroz, murió en la sede de su obispado el 9 de febrero de 1638, dejando vacante el solio que por casi doce años había ocupado. Para entonces, la ciudad de Puebla ya competía en importancia y lustre con la capital del virreinato. Ello convertía a la elección de un nuevo prelado en asunto extremadamente delicado, pues además de la relevancia de ese obispado, pesaba, tanto en los fieles como en las autoridades eclesiásticas, la memoria de monseñor de Quiroz quien había cultivado la fama de «apacible, suave y puro», según los términos con los que lo califica la cartela de su retrato en la sala capítular de la catedral poblana.<sup>1</sup>

Para la designación del nuevo obispo, los ojos del monarca se pusieron en Juan de Palafox y Mendoza, personaje cercano al conde-duque de Olivares, valido del rey. Además de la prudencia y otras reconocidas virtudes que se le reconocían y los alcances intelectuales que tenía por propios, Juan de Palafox y Mendoza había adquirido gran experiencia en las cuestiones de la república. En efecto, desempeñando tareas de índole diplomática, había viajado por diversos países europeos: Italia, Austria, Bohemia, Alemania, Flandes y Francia, y había logrado también llegar al Consejo de Indias.<sup>2</sup> A ello se sumaba una

<sup>1</sup> Cf. G. García, *Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla y Osmá. Visitador y virrey de Nueva España*, edición facsimilar de la de 1918, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla 1991, 57-58.

<sup>2</sup> “Introducción”, Juan de Palafox y Mendoza, *Relación de las visitas eclesiásticas de parte del Obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646)*, transcripción, nueva introducción, notas y apéndices de Bernardo García Martínez, México, El Colegio de México, 2014, p.19.

muy rica formación intelectual y su carácter sacerdotal. Todos estos atributos hacían de él persona idónea para ocupar la sede episcopal poblana. Dicho nombramiento tuvo efecto cuando el cardenal Agustín de Espíndola, arzobispo de Santiago de Compostela, lo consagró solemnemente obispo en el convento de San Bernardino de Madrid, el 27 de diciembre de 1639.<sup>3</sup>

### I. La llegada del obispo Palafox

El 24 de junio del año siguiente, 1640, el obispo Palafox desembarcó en Veracruz. Cuando llegó a aquel inhóspito puerto, sabía que estaba pisando la tierra de la jurisdicción que correspondía a su extensa sede episcopal. Allí fue recibido por el ayuntamiento y las personas de más importancia y pronto inició el recorrido por tierras novohispanas. Fue recibido en las diferentes poblaciones por las que pasó con los honores que merecía su investidura. Finalmente, entró en Puebla el 22 de julio siguiente, día de Santa María Magdalena.

La ciudad de Puebla de los Ángeles era el centro de una provincia caracterizada por su riqueza. Sus tierras fértiles producían una importante cantidad de granos a los que se sumaba la nada despreciable cría de ganados y la manufactura de paños y otros productos, entre los que destacaba la loza de talavera que podía ser comparada con aquella que llegaba de la Chima. Era además el asiento de numerosas familias criollas que habían logrado amasar fortunas nada despreciables. Estas características la colocaban en un sitio que rivalizaba ni más ni menos que con la capital del virreinato.

El territorio de la diócesis poblana era en verdad muy extenso. Correspondía a los actuales estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz y Guerrero con lo que sus tierras, hacia el oriente, eran bañadas por las aguas del Seno Mexicano y, por el poniente, llegaban hasta las costas de la Mar del Sur. Valles y montañas, paisajes muy diversos, tan diversos como las realidades que a ellos correspondían, conformaban el vasto territorio que en lo espiritual debía gobernar Juan de Palafox y Mendoza. Tales dimensiones significaban un pesado compromiso para el nuevo obispo de Puebla. En esa vasta región había ciudades españolas e infinidad de pueblos indígenas en los que se hablaban lenguas muy distintas, desde el náhuatl, con un gran número de variantes dialectales, hasta el matlatzinca, el otomí, el huasteco y el mixteco. Y por supuesto, esa zona, en su conjunto, constituía el escenario donde se había desarrollado un número importante de variantes culturales desde tiempos inmemoriales. Se enfrentaba, pues, a una grey plurilingüe y de notoria variedad cultural, lo que, por supuesto, se traducía en problemas y dificultades que el obispo debía enfrentar si quería apacentar a su rebaño como le estaba mandado.

<sup>3</sup> G. García, *Don Juan de Palafox...*, 58.

Las necesidades espirituales de los indígenas se revelaban particularmente importantes si se tiene en cuenta que en el siglo XVII la labor evangelizadora no había rendido los frutos esperados. De hecho, ya desde el siglo anterior, misioneros de la talla de fray Bernardino de Sahagún y fray Diego Durán habían llamado la atención sobre el estado peligrosamente imperfecto que guardaba la evangelización en la Nueva España. Fruto de tales inquietudes fueron las obras que ambos dejaron para la posteridad: la *Historia general de las cosas de Nueva España*, el primero, y la *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra firme*, el segundo.

Es muy elocuente el prólogo con el que Sahagún rompió el silencio para dar paso a su magna obra, la *Historia general de las cosas de Nueva España*. Allí el cronista advierte la importancia de conocer las características de la antigua religión, a fin de extirparla eficazmente. Compara la idolatría con una enfermedad, las enseñanzas del evangelio con la medicina y al misionero con el médico. Proponía que sólo la cuidadosa observación que, de la religión indígena, en su más amplio contexto cultural, realizara el misionero le permitiría un acertado diagnóstico y, por lo tanto, la trasmisión de las enseñanzas exitosa del Evangelio. En tales expresiones del franciscano bien se percibe que en la década de los años setenta, cuando escribía su *Historia*, la idolatría persistía con toda evidencia. Muchos de sus ritos iban acompañados del consumo de alcohol, que también mucho preocupaba a los religiosos, pues era origen de desórdenes indeseables.

Por esos mismos años, fray Diego Durán, dominico, en el prólogo al segundo volumen de su *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, dedicado a los dioses y a sus fiestas, alude también al estado inacabado de la evangelización de los indígenas y a la necesidad de erradicar de manera definitiva las idolatrías a fin de que el Evangelio fuera plenamente recibidos por ellos. A fin de dar más peso a lo que expresa, evoca la parábola del sembrador,<sup>4</sup> pues dice que la tierra no puede recibir adecuadamente las semillas —en este caso las del Evangelio—, a fin de que germinen, si no está limpia de las hierbas nocivas, entiéndase las idolatrías que en su tiempo aún subsistían.

Era pues un hecho que, para ese entonces, transcurridos más de cincuenta años desde que se iniciaran las labores misionales, entre muchos religiosos existía el grave sentimiento de que, no obstante, los esfuerzos realizados, la obra estaba aún inacabada. Tal estado del proceso de la conversión de los indígenas era explicable, pues extirpar las antiguas creencias era tarea muy ardua, ya que su presencia en la vida de todos los individuos estaba profundamente arraigada. El tiempo y el espacio en los que transcurría la vida del individuo se explicaban como categorías cuyo origen, funcionamiento y finalidad eran

---

<sup>4</sup>Mateo, 13.

los dioses mismos, lo que las dotaba de una incuestionable sacralidad. De esta suerte la existencia del ser humano se vinculaba de manera definitiva con las divinidades.

Los mitos ancestrales y el antiguo ritual comenzaron muy pronto a sincretizarse con el ritual y las historias sagradas del cristianismo, dando paso a novedosas formas religiosas muy aparatadas, por supuesto, de la ortodoxia católica. En ocasiones el sabor de la antigua religión era más que evidente y las prácticas e historias que de ella subsistían obligaban a los sacerdotes católicos a considerarlas idolátricas. Todavía en el siglo XVII, en 1626, Hernando Ruiz de Alarcón, cura párroco beneficiado de Atenango, escribió su *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven los indios naturales de esta Nueva España*, con el que respondía a la disposición del arzobispo Juan de la Serna.

Esta obra era el fruto de las cuidadosas observaciones que el autor realizó durante su ministerio en una región que actualmente corresponde al Estado de Guerrero colindante con el de Puebla, son una buena muestra de la supervivencia de la antigua religión entre los indígenas de esa zona. Otro tanto puede decirse de la obra de Jacinto de la Serna, *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*, compuesto alrededor de 1656. Este sacerdote fue cura párroco de Tenancingo y de Xalatlaco, después del Sagrario de la Catedral Metropolitana. Fue sobre todo su ministerio, realizado en los pueblos del actual Estado de México, que le permitió hacerse de los materiales que después serían la base del *Manual* al que se ha hecho referencia y cuya finalidad era erradicar las idolatrías del espíritu de los indígenas. Sin duda su preocupación al respecto era grande y así lo expresó en este pasaje de su obra:

[...] como esta mala yerba de la idolatría estaba tan asemillada en los corazones de los indios, comenzó otra vez a brotar, o, por mejor decir, a conocerse por todo el marquesado, y donde se procuró comenzar a arrancarla, y apartarla como mala semilla, o cizaña, para que no sofocara el trigo de muchos indios, e indias devotas (que hay muchos y muchas), fue en el pueblo de Zumpahuacan de este arzobispado.<sup>5</sup>

Es perceptible que en el siglo XVII la conversión de los indígenas era aún defectuosa y preocupaba a los miembros del clero secular que para ese entonces tomaban ya las riendas de las antiguas parroquias de pueblos indígenas, según lo estipulaban las políticas emanadas del Concilio de Trento. Estos testimonios provenientes de la segunda mitad del siglo XVI y de la primera del XVII acercan a la realidad tan compleja de la época en lo referente, particularmente, a la

<sup>5</sup> Jacinto de la Serna, *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*, en *Idolatrías supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes*, notas, comentarios y un estudio de Francisco del Paso y Troncoso, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, vol. X, p. 74.

evangelización. Los pueblos y comunidades del extenso obispado de Puebla no eran de ningún modo una excepción. Fue esta la realidad a la que se enfrentó Juan de Palafox y Mendoza al asumir el cargo de obispo de esa extensa diócesis.

## II. La labor episcopal

En ánimo con el que Juan de Palafox y Mendoza ascendió al solio episcopal de una diócesis con tales características fue en verdad encomiable y se tradujo, entre otras acciones, en tres intensas visitas pastorales. Pasados tres años del inicio de su obispado inició la primera de ellas el 22 de agosto de 1643 y la concluyó al cabo de dos meses y días, el 7 de noviembre del mismo año, después de haber visitado 21 localidades. La segunda visita que realizó duró también alrededor de dos meses, del 15 de junio del año siguiente, 1644, al 10 de agosto de ese mismo año. A lo largo de ese tiempo logró llegar a 18 pueblos. Finalmente, la tercera visita la llevó a cabo en un lapso de más de cuatro meses, entre 5 de febrero y el 27 de junio de 1646, a lo largo de los cuales pudo visitar 48 pueblos, siendo esta tercera y última visita la más intensa y la más larga de las que realizó. En total, las visitas duraron poco más de nueve meses en los que pudo estar en 87 pueblos de su diócesis.

El obispo Palafox realizó esos recorridos de manera muy austera, con toda simplicidad y pobreza, lo cual debió ser muy apreciado por los habitantes de los lugares por donde pasó. Antecedente al texto que corresponde a la primera visita siete advertencias en las que el relator, seguramente el secretario del obispo, da cuenta de las acciones que regularmente llevaba a cabo el dignatario en cada localidad a la que llegaba. Por supuesto en todas ellas se percibe el respeto y la solemnidad que rodeaba a cada uno de los actos del obispo, pues así lo exigía el ritual de la época. Sirva de ejemplo lo que se dice que hacía a su llegada:

La forma de entrar de su excelencia en los pueblos era recibéndole a la raya de la jurisdicción los vecinos. En llegando al lugar iba derechamente a la iglesia, donde le aguardaba el párroco revestido con cruz y palio en la forma en que el ritual dispone. Y habiendo entrado en ella y oído la oración de rodillas, delante de la grada superior del altar, subía a él y daba la bendición al pueblo. Y no procedía entonces a la visita del sagrario y lo demás, así porque ordinariamente era hora incompetente y muchas veces de noche...<sup>6</sup>

Después de estas ceremonias, el obispo convocaba a las personas de más crédito para informarse de “la puntualidad y costumbres del párroco”. Por supuesto

<sup>6</sup> “Primera visita eclesiástica del obispo Juan de Palafox” en Juan de Palafox y Mendoza, *Relación de las visitas eclesiásticas del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646)*, edición de Bernardo García, México, El Colegio de México, 2014, p. 42-43.

esta información era totalmente reservada. También confirmaba y confesaba los feligreses según lo necesitaban y predicaba. Era también la ocasión para enterarse de la realidad del indígena. Es cierto que en las *Relaciones de las visitas* nada se habla de la cultura de los naturales, no existe dato alguno sobre su carácter ni sobre sus costumbres, tampoco de lo que el obispo pudo saber sobre el estado que guardaba la evangelización; cuando mucho se alude a la lengua que se habla en cada poblado.

Empero, se puede asegurar que pocas cosas escaparon a las capacidades de fino observador que poseía el obispo de Puebla. Su cercanía con los indígenas fue grande, pues atendió con gran cuidado a una antigua e invaluable, por profundamente cristiana, tradición de la Iglesia, cuyo origen estaba en la manera como los obispos de los primeros siglos del cristianismo asumían, sin reservas, la obligación de cuidar de los menesterosos de su grey.<sup>7</sup> En la Nueva España, los menesterosos eran los naturales, quienes fueron objeto de un particularísimo cuidado por parte del obispo Palafox. Hasta nuestros días ha llegado información muy elocuente de la atención espiritual que prodigó a los naturales, menesterosos tanto de la fe del Evangelio como de bienes materiales con que sustentarse.

El fruto más sobresaliente del contacto del obispo Palafox con los indígenas de su diócesis, a través de las tres visitas pastorales que realizó, fue el conocimiento del descuido con el que muchos ministros ordinarios de los pueblos llevaban a cabo su ministerio. Descubrió que en muchas ocasiones la comunicación entre este y los fieles era defectuosa, sobre todo en lo tocante al conocimiento de las lenguas habladas por los indígenas que tenían bajo su tutela. De igual manera en el siglo anterior el fraile dominico Diego Durán, al que ha se hizo referencia, había percibido con claridad extrema lo necesario que era el conocimiento de las lenguas indígenas para que la predicación surtiera efecto, por lo cual había exhortado a sus hermanos de orden a perfeccionar su manejo de las lenguas indígenas cuando advertía:

[...] debían los ministros y obreros de esta divina obra de la conversión de estos naturales de procurar saberlos muy bien entender si pretenden hacer algún efecto y fruto con su doctrina, pues no va en ella más de la vida del alma o la perdición de ambos, de maestro y discípulo, pues para administrar los sacramentos es menester más inteligencia de la lengua [...] y no se contente el siervo de Dios que desea aprovechar en esta viña del Señor con decir que ya sabe confesar y que basta; que mucho más es menester para declararles los misterios de nuestra fe y el provecho y necesidad que de los sacramentos redundan [...].<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Cf. L. Hertling, *Historia de la Iglesia*, Editorial Herder, Barcelona, 1964, 60.

<sup>8</sup> Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, edición de Rosa Camelo y José Rubén Romero G., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1995, vol. II, 225.

Tanto como fray Diego Durán lo hiciera en su tiempo, el obispo Palafox hizo suya la urgencia de encontrar solución a la ignorancia de las lenguas indígenas entre los miembros del clero poblano. Por ello, en su *Exhortatoria a los curas y beneficiados de la Puebla de los Ángeles*, decía con claridad:

Supuesto que la doctrina se administra a los indios en su idioma, bien se ve cuán necesario será el hacerse eminentes en su lengua, porque en tanto servirán los conceptos, en cuanto los manifestaren las palabras; y así conviene sumamente, que siempre se ejerciten en ella y vayan haciendo observaciones, aprendiendo más cada día, facilitándose en predicar y ejercitar, y usar de las más claras, eficaces y naturales frases de la lengua en que predicar; asegurándose, que mientras en esto no hicieren particular estudio, no cumplen con su obligación, ni satisfacen a su conciencia.<sup>9</sup>

Cabe recordar que los defectuosos avances de la evangelización en el siglo XVII dieron como resultado la producción de textos muy interesantes, a los que ya se ha hecho referencia más arriba, que estaban destinados a develar y combatir prácticas idolátricas y hechiceriles. Manuales como los de Ruiz de Alarcón y de la Serna no dejan de mostrarse, hasta cierto punto, como instrumentos de condena y persecución de indígenas que, por razones diferentes, pero nunca por maldad, conservaban algo de su antigua religión.

El obispo Palafox fue también sensible a esta realidad que encerraba un gran riesgo para la salvación de las almas de los indígenas. En efecto, pensaba que aunque la idolatría, que tanto tiempo fue tirana de estas provincias, está ya por la mayor parte expurgada y desterrada de ellas; con todo eso, como víbora y sierpe fugitiva, se haya tal vez enroscada y escondida en algunas concavidades y montes, y necesitan los curas de grande cuidado en esto.<sup>10</sup> Esta situación debió ser en verdad preocupante, pues el obispo, aun reconociendo la importancia de la predicación para combatir estos restos de idolatría, no duda en recomendar acciones más contundentes:

Pero para estos casos mejor es usar de la jurisdicción que de la predicación, informándose de los indios fieles y verdaderos, y sabiendo donde tienen sus adoratorios los idólatras, y quitarles de delante la materia de su perdición.<sup>11</sup>

Todo parece indicar que, por entonces, entre los ministros, eran hasta cierto punto comunes opiniones poco bondadosas y en nada comprensivas respecto

<sup>9</sup>J. de Palafox y Mendoza, «Exhortatoria a los curas y beneficiados de la Puebla de los Ángeles» en *Tratados mejicanos I. Memoriales espirituales y epístolas solemnes* (Biblioteca de Autores Españoles, CCXVII), edición y estudio preliminar de Francisco Sánchez-Castañer, Ediciones atlas, Madrid 1968, 90.

<sup>10</sup>*Ibidem*, 96.

<sup>11</sup>*Ibidem*.



de los indígenas y su carácter. Así lo deja ver el propio Palafox en su ya citada *Exhortatoria a los curas y beneficiados*, cuando dice:

Es verdad que pueden decir; pero suelen ser contumaces, duros, descuidados, negligentes, se enajenan con bebidas y otros vicios que no se pueden ocurrir. La naturaleza del indio no es contumaz sino flexible; su triste fortuna y nuestras injurias los suelen hacer contumaces e inflexibles; suelen ser contumaces cuando se les pide lo injusto; y aun a lo injusto no suelen ser contumaces [...] Por la mayor parte se ha hallado que si hay algún ministro que se queje de sus indios y diga que son contumaces y malos, los tiene mal adocotrados y no trata de sus almas sino de sus granjerías [...].<sup>12</sup>

Las afirmaciones del obispo son en verdad interesantes. Como buen pastor de alma magnánima comparte con los ministros de su diócesis el conocimiento que de sus ovejas le han dejado sus visitas pastorales. Los indígenas no son malos de naturaleza. Son las circunstancias las que los degradan.

Lo dicho por el obispo Palafox en la *Exhortatoria* está muy relacionado con el memorial que hoy, nuevamente, ofrecemos a la imprenta, pues deja ver la medida de la comprensión que el prelado llegó a tener de los indígenas de su obispado. Es cierto que en dicha *Exhortatoria* reconoce que la idolatría, aunque en buena medida “expurgada y desterrada”, ofrece peligros que aún subsisten, pues “como víbora y sierpe fugitiva, se haya tal vez enroscada y escondida en algunas concavidades y montes” y para prevenir nuevos ataques de esta maligna enfermedad, apela al cuidado de los ministros a quienes recomienda vivamente mejor “usar de la jurisdicción que de la predicación, informándose de los indios fieles y verdaderos, y sabiendo donde tienen sus adoratorios los idólatras, y quitarles de delante la materia de su perdición”. Por otro lado, ante los juicios externados por algunos ministros según los cuales era observable en los naturales una notoria contumacia, así como proclividad al descuido, a la negligencia y a la borrachera, el obispo argumentó lo contrario descalificando a quien así se expresaba al afirmar que aquel que avanzaba tales juicios era porque en realidad “los tiene mal adocotrados y no trata de sus almas sino de sus granjerías”. Con ello Palafox fijó una postura ante la realidad del indígena que tomaría forma tiempo después en el tratado *De la naturaleza del indio*.

La prelación del Palafox no se vio exenta de serios problemas. El caso más señalado fue el conflicto que sostuvo con la Compañía de Jesús. El obispo quiso hacer valer la autoridad que le correspondía como cabeza de la diócesis poblana en relación con las prebendas económicas que venían disfrutando los jesuitas.

<sup>12</sup> *Ibidem*, 80.

La respuesta de estos no se hizo esperar y anteponiéndose a la autoridad episcopal se valieron de todos los medios, incluso algunos muy alejados de lo legal, para combatir al obispo que en justicia quería poner orden a las desmedidas pretensiones de los hijos de San Ignacio. De tal tamaño fue el conflicto que el propio Felipe IV intervino. Aunque en apariencia la Compañía de Jesús quedó sometida a la autoridad del obispo, el desenlace fue en verdad desalentador para el obispo Palafox, pues el rey le solicitó que regresara a España.<sup>13</sup>

Otros hechos más de la vida novohispana de Juan de Palafox merecen ser mencionados aparte. Uno de ellos fue haber ocupado la sede arzobispal de México entre junio de 1642 y noviembre de 1643. El otro fue haber sido nombrado el 8 de febrero de 1642 virrey de la Nueva España para suceder al marqués de Villena, cargo que se agregaba el de visitador general. Hasta entonces ningún funcionario real había reunido en sí los cuatro cargos más importantes en la Nueva España: virrey, visitador general, arzobispo de México y obispo de Puebla.

Después de haber restaurado la exacta observancia del culto divino, de reformar las ceremonias religiosas, de establecer las prácticas doctrinales en los días festivos y ferias de cuaresma y adviento, de celebrar misas pontificales, de uniformar el hábito del coro, de educar sus voces en una escuela especial de canto, de enriquecer el ornato de las iglesias para levantar el espíritu de los fieles a la contemplación, de reedificar el convento de monjas de Santa Inés, de mejorar prudente y discretamente las costumbres de sus súbditos, de visitar todos los pueblos de su diócesis, de proteger a los indígenas, de introducir la mayor economía en los gastos eclesiásticos sin mengua de la dignidad episcopal, de concluir la espléndida fábrica de la catedral poblana, de honrar a sus antecesores en la mitra, de examinar y corregir las ordenanzas de las congregaciones,<sup>14</sup> entre otras muchas actividades, después de haber realizado todo ello con celo digno de encomio, el 10 de junio de 1649 el obispo Palafox se despidió de sus súbditos de la diócesis angelopolitana para ir a España.

En España, tres años después, en 1652, Juan de Palafox, aún obispo de Puebla, escribió un memorial sobre las virtudes de los indios, dirigido al rey Felipe IV. Para entonces era casi un hecho que Juan de Palafox dejaría en cualquier momento de ser obispo de Puebla y que nunca más regresaría a la Nueva España, pues asumiría la prelatura del obispado de Osma que el rey le tenía reservada. En esas circunstancias, el memorial en cuestión adquiere un especial significado. Se trata de un documento que resume aquello que el obispo había observado de la realidad de los naturales durante el tiempo que había permanecido en la Nueva España. En efecto, tanto la información que contiene como las valoraciones que ofrece surgen de las diversas actividades realizadas

<sup>13</sup> *Apud*, Genaro García, *Don Juan de Palafox...* capítulos VII y VIII.

<sup>14</sup> G. García, *Don Juan de Palafox...*, 87-88.

en los distintos cargos ocupados por el obispo Palafox y tienen, por supuesto, como base sus capacidades de fino observador.

Y cuando tantas obligaciones no me pusieran en el ansia de su alivio y conservación, me ocupara todo en ella, la experiencia y el conocimiento práctico de las fatigas y descomodidades de estos pobres. Porque, así como cada oficio de ellos no bastará para conocer las tribulaciones y penas que padecen, pero todos juntos han hecho evidencia y conclusión en mí. Lo que en otros no tan experimentados puede quedar en términos de duda.<sup>15</sup>

Juan de Palafox pudo muy bien aquilatar las posibilidades de observación de la realidad de los naturales que le ofrecieron cada uno de los cargos que ocupó: virrey, visitador general y prelado. La sinceridad con la que se expresa al respecto es total. Así, observa que de todos ellos el cargo de virrey había sido el que más pobres perspectivas de apreciación de la realidad indígena le había ofrecido:

Porque los virreyes, por muy despiertos que sean en el cuidado de su ocupación, no pueden llegar a comprender lo que padecen los indios, pues en la superioridad de su puesto, llenos de felicidad, sin poderse acercar a los heridos y afligidos que penan derramados y acosados por todas aquellas provincias, tarde y muy templadas llegan a sus oídos las quejas. Y como se halla acompañada aquella gran dignidad frecuentemente [de] los instrumentos y sujetos que se las causan, y de los que disfrutaban sus utilidades a los indios, no sólo impiden el oír sus gemidos y ver las lágrimas de los oprimidos y miserables, sino que les ponen en concepto de culpados, siendo verdaderamente inocentes, y sobre consumirlos con penas, se hallan también mal acreditados con culpas.<sup>16</sup>

Esta justa apreciación surgió de su desempeño como virrey de la Nueva España. Ocupar tal dignidad lo colocó en perspectiva para observar con detenimiento las complejas dinámicas que rodeaban al cargo y que impedían a quien lo ocupaba, como lo describe con claridad, conocer y remediar la situación tan penosa en la que vivían sumidos los indígenas. El cargo de visitador general de algún modo y hasta cierto punto vino a suplir el conocimiento de las circunstancias que aquejaban a los naturales que “en la superioridad de su puesto” un virrey difícilmente podía ni siquiera vislumbrar. De esta manera argumenta el obispo Palafox las ventajas que para tales efectos traía consigo el cargo de visitador general:

Y así, para averiguar estas verdades es mejor oficio el de visitador general del reino. Pero ni este solo bastará respecto de que la humana naturaleza y malicia en todos

<sup>15</sup> *Vid infra* Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio...* [proemio].

<sup>16</sup> *Ibidem*.

generalmente, como se vio en la primera culpa de Adán, aún dentro del paraíso, en andándole a los alcances, luego se arma y viste de disculpas,<sup>17</sup> y valiéndose unas veces de la fuerza, otras de la calumnia y otras del poder, procura que falten los medios a la pesquisa del visitador, y unas amenazando a los testigos y otras a las partes y otras al juez, y otras interponiendo dilaciones, diferencias y competencias entre jurisdicciones e informando siniestramente al Consejo, no sólo se suelen librar del suplicio y pena que merecían sus excesos, sino que turban y oscurecen las probanzas del delito y echan todos los cuidados sobre cualquiera juez y ministro celoso que trata de reformarlos y que no quiere componerse con ellos.<sup>18</sup>

Queda claro que aun cuando el cargo de visitador podría suponer un acercamiento más justo de las penosas circunstancias del indígena, dada la posibilidad que tenía el funcionario para realizar indagatorias y llegar a conocer los males que aquejaban a la población, resultaba a los ojos del obispo poco eficaz, pues quien lo ocupaba debía enfrentar vicios muy anclados en la sociedad, de los cuales da puntualmente cuenta en el texto arriba transcrito. Para Palafox el cargo episcopal era sin duda el que permitía un saber más justo de la situación de los indígenas:

Por esto es más a propósito para conocer esos daños (aunque no para castigarlos) el oficio de prelado y pastor, el cual como por su ocupación se ejercita en apacentar sus ovejas, verlas y reconocerlas, llamarlas, enseñarlas y buscarlas por los pueblos y los montes, y de quien no se recatan los interesados, ni los lastimados tanto, como del juez o del visitador, porque siempre hablan al prelado con la confianza de padre...<sup>19</sup>

Sin duda, dada su calidad de obispo pudo acercarse a los indígenas, como “pe-lado y pastor”, y despertar en ellos la confianza para transmitirle sentimientos y resentimientos. Pero fue sobre todo la profunda sensibilidad de sacerdote la que le permitió adentrarse en aquella realidad que descubría para aquilatar tanto las tribulaciones por las que atravesaban los indígenas como las virtudes propias de su naturaleza.

Aun con las dificultades que, para conocer las penas y tribulaciones sufrían los indígenas, debió enfrentar en cada uno de los cargos que ocupó, sobre todo en los de virrey y visitador, Juan de Palafox logró adentrarse en la realidad de los naturales. Descubrió en ella el grado de sufrimiento al que los sometía la dominación española mismo que contrastaba con las virtudes que tenían por propias. Resulta pues un documento que se suma a aquellos que buscaban la

<sup>17</sup> Génesis, 13.

<sup>18</sup> *Vid infra* Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio...* [Proemio].

<sup>19</sup> *Vid infra, Ibidem.*

defensa de los naturales. Se ha querido por ello comparar a Palafox con otro obispo, fray Bartolomé de las Casas; sin embargo, existen grandes diferencias entre los dos. Estas nacen de las circunstancias propias de cada uno. En el caso del obispo de Chiapas, la existencia de la encomienda, misma que conoció tanto en su variante antillana, tan violenta y destructiva, como en aquella de la Nueva España, menos terrible ciertamente pero que también constituía un método de explotación severo, lo llevó a revelarse ante esas injusticias y, defendiendo al indígena, luchar por que desapareciera tal institución. Sus esfuerzos no fueron infructuosos, aunque la desaparición de las encomiendas esperó aún algunos años. Por su lado, el obispo Palafox, a mediados de la centuria siguiente, no enfrentó institución parecida a aquella contra la que tanto luchó el padre las Casas, aunque si observó la necesidad que tenían los naturales del amparo de rey. Solicitar la protección del rey implica reconocer el desamparo en el que vivían los naturales y contrastarlo tanto con la fidelidad que desde la conquista mostraron a la corona como con las virtudes que tan evidentes eran en su cotidianidad. La protección del rey que tan necesaria era a los indígenas llegaría si el monarca mandara que “se ejecuten eficazmente sus santas y religiosas leyes y el gran número de órdenes y decretos que tiene dados para la conservación de tan leales y humildes vasallos”.<sup>20</sup> La solución estaba pues dada.

### III. De la naturaleza del indio, el texto

El texto *De la naturaleza del indio* está compuesto por veintiún capítulos y constituye una larga reflexión surgida del contacto directo de su autor con los indígenas mientras estuvo al frente de la diócesis poblana y sobre todo durante las tres visitas pastorales que realizó recorriendo esa extensa jurisdicción. En ellas, aunque no dé cuenta en las relaciones correspondientes, el prelado pudo observar muy de cerca la realidad de los naturales que con seguridad le intrigaba y sobre la que de continuo buscaba respuestas. Ya en la carta *Exhortatoria* a sus sacerdotes, a través de las recomendaciones que en ella les hacía respecto del trabajo que debían realizar entre los naturales, Palafox había avanzado algunas ideas sobre el carácter y la situación de los naturales de la Nueva España. De esta suerte, el memorial venía a ser un producto decantado de aquellas preocupaciones surgidas en sus recorridos pastorales y ya expresadas en la dicha *Exhortatoria*.

Quien se acerque a dicho memorial, encontrará que Palafox aborda dos temas. El primero de ellos se resuelve en los cinco capítulos iniciales, a lo largo de los que el obispo trata del amparo que, por distintas razones, el rey debe prodigar a los indígenas de estas tierras. La segunda cuestión la constituye propiamente la enumeración de las virtudes del indígena.

<sup>20</sup> *Vid infra. Ibidem*, cap. XXI.

Según lo expone Palafox, los indígenas debían ser constantemente amparados por el monarca en virtud de la “tan grande suavidad, docilidad y sencillez con que recibieron la fe católica”.<sup>21</sup> Esta expresión cobra pleno sentido si recordamos que una de las razones de la conquista de estas tierras que aduce el obispo de Puebla había sido extender las enseñanzas del Evangelio. En este contexto, el indígena no muestra una actitud pasiva, sólo como receptor del Evangelio, sino que se revela como agente activo, pues conforme entró la fe en estas tierras, “se fueron todos sus naturales reduciendo a ella, haciendo templos de Dios y deshaciendo y derribando los de Belial, entrando en sus casas y corazones las imágenes, y pisando y enterrando ellos mismos con sus mismas manos su gentilidad, vencida y postrada”.<sup>22</sup>

El obispo Palafox observaba que la entrada de la religión en las tierras novohispanas había sido a tan pacífica que contrastaba, de manera muy evidente, con el costo en sangre que había significado la prédica del evangelio en otras partes del mundo, y sus resultados tan importantes que la piedad que mostraba el indígena convertido era notoria tanto en su cotidianidad, pues “No hay casa por pobre que sea, que no tenga su oratorio, que ellos llaman *santocalli*, que es aposento de Dios y de los santos”,<sup>23</sup> como en su participación en las devociones públicas en las que participaba.

Llama la atención que el obispo de Puebla omita mencionar en su tratado un fenómeno que por entonces preocupaba grandemente al clero novohispano. Se trata de la sobrevivencia de la idolatría, demostrada no sólo en los numerosos casos que fueron del conocimiento de las autoridades competentes, sino en la elaboración de manuales como aquellos a los que se aludió más arriba. Cabe la posibilidad de que esta omisión se deba a que, siendo el asunto a tratar las virtudes del indígena, el autor haya encontrado poco pertinente adentrarse en una cuestión tan espinosa como esta de las supervivencias de la antigua religión que, además bien podría poner en entredicho las calidades virtuosas de los naturales. La conversión del indígena se complementa con la fidelidad al monarca, pues fue:

[...] grande la facilidad y prontitud con que [los naturales] se sujetaron al Real dominio de vuestra Majestad y entraron a serle súbditos y vasallos, en que han excedido a cuantas naciones se han sujetado a otro príncipe en el mundo [...].<sup>24</sup>

Huelga llamar la atención respecto del profundo significado que reviste esta doble sujeción, a Dios y al rey –este orden no es gratuito–, pues uno y otro constituían figuras del absoluto primer orden en el mundo de ese entonces.

<sup>21</sup> *Vid infra. Ibidem*, cap. I.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*, cap. II.

<sup>24</sup> *Ibidem*, cap. III.

Palafox da cuenta de cómo los indígenas se rindieron con facilidad y prontitud ante las huestes españolas, no obstante, la fuerza numérica y la gran valentía de sus ejércitos e incluso, agregaríamos nosotros, el conocimiento que poseían de la geografía mesoamericana, saber que no tenían los hispanos pues nos dejan ver en sus crónicas el misterio que para ellos envolvía a estas regiones. Según lo estima el obispo Palafox, la conquista resultó fácil para ejército de Cortés porque los indígenas así lo propiciaron. De allí que el costo de tal sujeción haya resultado en verdad reducido si se le compara con las dificultades que significaron muchas de las campañas que el rey había emprendido en otras latitudes. Por ello, el obispo argumenta que la conquista de estas tierras redundó en una vida pacífica, sin asonadas ni rebeliones, caracterizada por la amorosa mansedumbre de estos súbditos.<sup>25</sup>

Las riquezas de estas tierras, extraídas con el trabajo y los esfuerzos por los indígenas, y que el monarca recibía en calidad de tributos, eran tantas, que bien merecían ser tomadas en cuenta por el soberano y ser objeto de su reconocimiento, mismo que debía traducirse en la protección y el amparo continuo que, como padre, debía prodigar a sus súbditos de este reino de la Nueva España.

Enumerar además las principales y más notorias virtudes que adornaban el alma de los naturales se hacía entonces necesario, pues en ello reposaba la plena justificación de la solicitud del amparo que para los indígenas solicitaba el prelado. La inocencia, que “es una privación de vicios y pasiones consentidas, dado que en su raíz hace a los hombres admirables”, es componente primordial del alma de los indígenas. Es por eso que viven alejados de la codicia, la ambición, la soberbia, la ira –que apenas la conocían- y la envidia. Si acaso, en ocasiones sucumben, y de manera no muy notoria, a tres vicios: la sensualidad, la gula y la pereza, aunque en ellos “son más templados que muchas otras naciones”.<sup>26</sup> Además, estos vicios son, en opinión del obispo, fácilmente corregibles, pues basta con el cuidado que los ministros pongan en ello para lograr que los naturales los abandonen. Cabe preguntarse si las observaciones del obispo Palafox eran en este sentido atinadas y justas. Es un hecho que no hay pueblo de su natural virtuoso, que los individuos viven siempre luchando por acercarse a las virtudes que reconocen como elementos adecuados de convivencia. ¿Por qué habrían de ser los indígenas novohispanos una excepción? Si tal fuera, no habría habido leyes que normaran la vida de los hombres antes de la llegada de los españoles, pues sería natural un comportamiento siempre adecuado al bien.

Los indígenas se distinguen por la práctica de la pobreza y la liberalidad. Ambos rasgos virtuosos pueden muy bien ser tratados al mismo tiempo, pues tienen que ver con los bienes materiales, uno con la posesión y otra con la

<sup>25</sup> Cf. *Ibidem*, cap. III y IV.

<sup>26</sup> *Ibidem*, cap. VII.

capacidad de compartirlos. Aquí entramos en un terreno interesante. Se trata de la manera como los indígenas prehispánicos se relacionaban con los bienes que poseían. Resulta ser que, para ellos, tales bienes tenían un valor de uso, lo que les evitaba, hasta cierto punto, la acumulación y la ostentación. El hombre se preocupaba por poseer lo que era necesario para su subsistencia y no era común que se acumularan objetos que no estaban destinados a ser usados comúnmente. Ya desde el siglo anterior, los franciscanos, por ejemplo, habían notado este fenómeno y con alegría, aunque con equívoco, lo asimilaron a la vida de pobreza que constituye el carisma de su instituto religioso.<sup>27</sup>

Estas dos reflexiones, entre otras muchas que puede suscitar el texto de Palafox, permiten apreciar una característica de las percepciones del obispo, que hasta cierto punto inquieta. Se trata de un grado importante de idealización del indígena. Cabe preguntarse cómo Palafox, hombre de cultura, de una gran sensibilidad y una capacidad notoria de observación, atributos que demostró tener a lo largo de su brillante carrera, pudo sucumbir ante ese posible espejismo. La pregunta queda, por lo pronto, en busca de una respuesta.

Por otro lado, cabe preguntarse sobre qué estaba ocurriendo en Nueva España y España por esos años de 1650, 1651 y 1652 que llevaron precisamente al obispo de Puebla a escribir para el rey un memorial como el que hoy se saca nuevamente a la luz. Tampoco en este caso se tiene, por ahora, respuesta alguna.

La idea que el obispo Palafox tuvo del indígena es compleja. Aquí sólo se ha pretendido un somero acercamiento que sirva de invitación a un estudio detallado de esta obra palafoxiana. Quedan pues interrogantes que será necesario resolver en el futuro. De cualquier modo, queda claro el positivo interés de este tratado *De las virtudes del indio* para conocer la manera como el obispo de Puebla construyó una idea del indígena novohispano del siglo XVII, que se antoja hasta cierto punto sesgada o un tanto alejada de la realidad.

El obispo Juan de Palafox y Mendoza murió en Osma el 1 de octubre de 1659, sede episcopal que había ocupado desde 1653.

Esta edición del texto *De las virtudes y naturaleza del indio* se suma a las diversas publicaciones que de él hasta ahora han salido a luz.<sup>28</sup> Las razones para poner

<sup>27</sup> Cf. E. C. Frost, *La historia de Dios en las Indias. Visión franciscana del Nuevo Mundo*, Tusquets Editores, México 2002, 201.

<sup>28</sup> *De las virtudes del indio* ha sido objeto de varias ediciones. Sin pretender exhaustividad, aquí se enlistan las más importantes.

1. 1650. Alrededor de este año apareció en Puebla una edición clandestina. De ella se conocen tres ejemplares conservados en la Biblioteca Nacional en Madrid.
2. 1661 se publica en Zaragoza con el título *Historia de las virtudes del indio*.
3. 1659-1671. Se incluye en el tomo sexto *Obras del venerable Palafox*.
4. 1666. Traducida al francés se incluye en *Relation de divers voyages curieux*, publicada en París
5. 1672 se publica de nuevo en París en otra edición de la mencionada *Relation*, esta vez con el nombre *L'indien ou portrait au naturel des indiens, présenté au roy d'Espagne*.
6. 1762, en Madrid, con el título *De la naturaleza del indio*, aparece en el tomo X de las *Obras completas* de Palafox.



de nueva cuenta este tratado a la vista de los lectores obedece, en primer lugar, al positivo interés que en sí representa; en segundo lugar es abonar e insistir en la reflexión que merita la realidad de los pueblos indígenas en tanto parte importante de una realidad que desde los tiempos novohispanos tiene una innegable vigencia, y, finalmente, conmemorar los treientos ochenta años de la consagración de Puebla de Juan de Palafox como obispo de la diócesis de Puebla de los Ángeles y los treientos sesenta de su muerte, pues, como quedó dicho, en 1639 fue elevado a la dignidad episcopal de la segunda diócesis más importante de estas regiones novohispanas y, veinte años después, en 1659 murió cuando ocupaba el solio del obispado de Osma.

Había permanecido en Nueva España escasos diez años, pues salió de Puebla, obedeciendo el mandato del rey, el 10 de junio de 1649. Ese periodo le fue suficiente para ocuparse de ese obispado, del Arzobispado de México, del cargo de virrey de la Nueva España y del de visitador general. El cumplimiento de tales tareas, mismas que realizó con extrema probidad, le permitió vincularse muy profundamente con la vida de la Nueva España. Entre los resultados de tales empeños debe mencionarse el tratado que ahora se publica para homenaje de su memoria.

El texto que aquí se adjunta, es transcripción del que apareció en el tomo X de las *Obras completas* del obispo Palafox, publicadas en Madrid en 1762. Se ha modernizado la ortografía y cuando ha sido pertinente se cambiaron signos de puntuación, siempre cuidando de no alterar el sentido de lo expresado por Palafox. Se conservaron y modernizaron las citas, en su mayoría relativas a pasajes de las Sagradas Escrituras.

## Transcripción

### DE LA NATURALEZA DEL INDIO

*Al rey nuestro señor*

*Por Juan de Palafox y Mendoza,*

*Obispo de Puebla de los Ángeles, del Consejo de Su Majestad, etc.*

SEÑOR:

Pocos ministros han ido a la Nueva España, ni vuelto de ella, más obligados que yo al amparo de los indios, y a solicitar su alivio; porque cuando me olvidara de las obligaciones de sacerdote, de cuya profesión es tan propio el compadecerse de los miserables y afligidos, no podía olvidarme de la de pastor

7. 1820, en México, también con el título *De la naturaleza del indio*.

8. 1893 en Madrid. Se incluye en *Colección de documentos raros y curiosos*.

9. 1946 en México. La UNAM la publica en el volumen 64 de la Biblioteca del Estudiante Universitario.

10. 2010 en México. Se publica la edición preparada por Francisco Sánchez Catañer.

y padre de tantas almas como están a mi cargo en aquellos reinos, en la dilatada diócesis de los Ángeles, que, sin duda, cuando no en la latitud y extensión, en el número de indios llega a tener casi la cuarta parte de todo el distrito de aquella Real Audiencia de México. Y claro está que no hay Padre tan duro de corazón que vea y oiga llorar y lamentarse a sus hijos, y más siendo pobrecitos e inocentes, al cual no se le conmuevan las entrañas, y se aflija y lastime, y entre a la parte de su pena, pues aún el cuerpo (tanto antes difunto) de Raquel, ya reducido a polvo, lloró sin consuelo, con lágrimas vivas, la muerte de sus perseguidos hijos inocentes, por inocentes, por hijos y perseguidos.<sup>29</sup>

A esto se añade la confianza que V.M. ha sido servido de hacer de mí, para que le desempeñase del ardiente deseo que ocupa siempre el Real Corazón y piedad de V.M. al consolar y amparar a estos pobrecitos, habiéndome honrado con la plaza de Fiscal de Indias más ha de veinte años, cuyo oficio principal es ser protector de los indios, y con la de consejero del mismo Consejo, que todo se emplea en su amparo, y en uno y otro oficio se jura el favorecerlos, y después con el cargo de Visitador General de aquellos tribunales de la Nueva España, cuyas primeras instrucciones se enderezan a aliviar y consolar a aquellos desamparados y fidelísimos vasallos, y con el de virrey y gobernador que en sus principales instrucciones se le pone ley precisa a su defensa y conservación, y el de juez de residencias de tres virreyes y electo metropolitano de México, que todos son vínculos eficacísimos para obligarme V.M. a que cuidase de un punto tan importante y de tanto servicio a Dios y a V.M., que así al Consejo y a todos sus ministros, con decretos, cédulas y órdenes apretadas nos manda, solicita y exhorta que asistamos a este debido cuidado.

Y cuando tantas obligaciones no me pusieran en la ansia de su alivio y conservación, me ocupara todo en ella la experiencia y el conocimiento práctico de las fatigas y descomodidades de estos pobres. Porque así como cada oficio de éstos no bastara a conocer las tribulaciones y penas que padecen, pero todos juntos han hecho evidencia y con conclusión en mí, lo que en otros no tan experimentados puede quedar en términos de duda. Porque lo virreyes, por muy despiertos que sean en el cuidado de su ocupación, no pueden llegar a comprender lo que padecen los indios, pues en la superioridad de su puesto, llenos de felicidad, sin poderse acercar a los heridos y afligidos que penan, derramados y acosados, por todas aquellas provincias, tarde y muy templadas llegas a sus oídos las quejas. Y como se halla acompañada aquella gran dignidad frecuentemente de los instrumentos y sujetos que se las causan y de los que disfrutan sus utilidades a los indios, no sólo impiden el oír los gemidos y ver las lágrimas de los oprimidos y miserables, sino que les ponen en concepto de

<sup>29</sup> Mateo, 2. 18.

culpados, siendo verdaderamente inocentes y, sobre consumirlos con penas, se hallan también mal acreditados de culpas.

Y así, para averiguar estas verdades es mejor oficio el de visitador general del reino. Pero ni éste solo bastara respecto de que la humana naturaleza y malicia en todos generalmente, como se vio en la primera culpa de Adán, aún dentro del Paraíso, en andándole a los alcances luego se arma y viste de disculpas,<sup>30</sup> y valiéndose unas veces de la fuerza, otras de la calumnia y otras del poder, procura que falten los medios a la pesquisa del visitador; y unas amenazando a los testigos y otras a las partes y otras al juez y otras interponiendo dilaciones, diferencias y competencias entre las jurisdicciones e informando siniestramente al Consejo, no sólo se suelen librar del suplicio y pena que merecían sus excesos, sino que turban y oscurecen las probanzas del delito, y echan todos los cuidados sobre cualquiera juez y ministro celoso que trata de reformarlos y que no quiere componerse con ellos.

Por esto es más a propósito para conocer estos daños (aunque no para castigarlos) el oficio de prelado y pastor, el cual como por su ocupación se ejercita en apacentar sus ovejas, verlas y reconocerlas, llamarlas, enseñarlas y buscarlas por los pueblos y los montes, y de quien no se recatan los interesados ni los lastimados tanto como del juez o visitador, porque siempre hablan al prelado con la confianza de padre. Habiendo ya visitado tan dilatados términos de aquel reino con entrambas calidades y jurisdicciones, es cierto que aquello que de los unos oficios se ocultó a mi noticia, vine a comprender y reconocer fácilmente con los otros. Con que este conocimiento y el que tengo de la piedad de V.M. y cuán grato servicio le haremos los ministros y prelados en darle motivos a hacer las leyes más eficaces en su ejecución, siendo en su decisión tantísimas,<sup>31</sup> me ha obligado a tomar la pluma y ofreceré a vuestra Majestad, lo más sucintamente que he podido, los motivos que están solicitando a la clemencia de V.M. y santo celo de sus ministros, a que animen estas leyes y las vivifiquen con su misma observancia, usando de aquellos medios que más se proporcionen con la materia y el intento, pues no serán dificultosos de hallar. Porque las leyes sin observancia, Señor, no son más que cuerpos muertos, arrojados en las calles y plazas, que sólo sirven de escándalo de los reinos y ciudades, y en que tropiezan los vasallos y ministros con la transgresión, cuando habían de fructificar, observadas y vivas, toda su conservación, alegría y tranquilidad.

Para esto me ha parecido que era buen medio proponer a V.M. las calidades, virtudes y propiedades de aquellos utilísimos y fidelísimos vasallos de las Indias, y describir su condición sucintamente y referir sus méritos, porque todo esto hace en ellos más justificada su causa, y en V.M., más heroica y noble la razón

<sup>30</sup> Génesis 3.12.

<sup>31</sup> En la edición de la que se transcribe se lee “santísimas”. Se trata de un error de transcripción.

de su amparo; y después de haber referido sus virtudes y alegrado con ellas el ánimo real de V.M. describir en otro breve tratado sus trabajos, para solicitarle y promoverle su remedio, y, en tercero, con la misma precisión ofreceré los medios y remedios que pueden aplicarse a estos daños, no poniendo aquí cosa que no haya visto yo mismo y tocado con las manos, y aun estas mismas por diversas relaciones son por mayor notorias al Consejo de V.M. y tampoco acumularé a este discurso erudición alguna, sino que propondré a la excelente religión y piedad de V.M. la sencilla relación de lo que conduce al intento.

Suponiendo, Señor, que hablo primero y principalmente de los indios y provincias de la Nueva España, donde yo he servido estas ocupaciones que he referido, y no de otras, si bien las del Pirú son en muchas cosas muy semejantes a ellas, aunque con alguna diferencia en la condición de los naturales. Porque estas dos partes del mundo, septentrional y meridional, que componen la América, parece que las crió Dios y manifestó de un parto para la Iglesia, cuanto a la fe, y para la Corona Católica de España cuanto al dominio, como dos hermanos gemelos que nacieron de un vientre, y en un mismo tiempo y hora, y aun así en la naturaleza conservan el parecerse entre sí en innumerables cosas, como hermanos.

## CAPÍTULO I

*Cuán dignos son los indios del amparo Real de  
V.M. por la suavidad con  
que recibieron la ley de Cristo Señor Nuestro  
con el calor de sus Católicas banderas.*

Para V.M. y su religión esclarecida, el mayor motivo es el de la fe, porque en la Corona y augustísima casa Austriaca, más que en todas las del mundo, ha resplandecido esta excelente virtud con dichosísimos incrementos de ella por todo el orbe universal, siendo cierto que el celo de los señores Reyes Católicos, en cuyo tiempo se descubrieron las Indias, y el de los serenísimos reyes emperador Carlos V y su madre la señora reina doña Juana, en el cual se conquistó la Nueva España, y de los tres piísimos y catolicísimos Filipos, sus hijos y sucesores, en el cual se ha propagado, no se ha movido a descubrir y conservar aquel dilatado mundo, sino sólo por hacer más extendida la fe y más gloriosa y triunfante la Iglesia Católica.

2. Todas las naciones de Asia, Europa y África, han recibido, Señor, la fe católica; no hay duda, porque hasta los últimos términos del orbe se oyó la voz evangélica por los Apóstoles Santos, sus primeros propagadores,<sup>32</sup> publicada. Pero también por los anales eclesiásticos y los martirologios de la Iglesia, y por las lecciones mismas de las *Canónicas Horas*, y por la celebración de las festividades, se manifiesta cuánta sangre de mártires costó el establecerla y

<sup>32</sup> *In omnem terra exiit sonus eorum.* Romanos 10.18, y Sal. 18.5. (19.5)

cuánta después al conservarla. Porque más de trescientos años se defendió la idolatría de la religión cristiana, y con la espada en la mano, con infinita sangre, conservó acreditada y falsamente adorada su errada creencia y culto. No así, Señor, en la América, en donde como unas ovejas mansísimas, a pocos años, y aun meses, como entró en ella la fe, se fueron todos sus naturales reduciendo a ella, haciendo templos de Dios y deshaciendo y derribando los de Belial, entrando en sus casas y corazones las imágenes, y pisando y enterrando ellos mismos con sus mismas manos su gentilidad, vencida y postrada por el santo celo de la Católica Corona de V.M. Éste, Señor, es un mérito excelente y muy digno de ponderación y de que la esclarecida y ardiente fe de V.M. le reciba, le estime, y que así en su real piedad, como en toda la Iglesia, hallen el premio que merecen estos naturales por tan grande suavidad, docilidad y sencillez con que recibieron nuestra santa fe.

3. Asimismo es constante por todos los anales y crónicas eclesiásticas y Padres de la Iglesia, que apenas la religión católica desterró la idolatría de todas las naciones de África, Asia y Europa, después de haberse defendido tan obstinadamente, cuando nacieron luego monstruos horribles de heresiarcas y herejías que molestaron y persiguieron la Iglesia, no menos poderosa y despiadadamente que la misma idolatría. Pues vemos que en tiempo del mismo Constantino Magno, padre y amparo de la católica religión, ya Arrio y poco después Eutiques y Macedonio y otros envenenaron las puras aguas de la cristiana y verdadera doctrina, y llevaron con perniciosos errores innumerables almas tras sí, y hasta el día de hoy poseen sus discípulos y beben y viven sus nefandísimos hijos y sucesores de aquella abominable enseñanza, y poseen con ella infamada muy gran parte de Europa y casi toda la Asia y África. No así esta cuarta parte y la mayor del mundo, la América. La cual, virgen fecundísima y constantísima, no solamente recibió la fe cristiana con docilidad y la romana religión con pureza, sino que hoy la conserva sin mancha alguna de errores o herejías, y no sólo ninguno de sus naturales otra cosa ha enseñado que la católica religión, pero ni creído ni imaginado. De suerte que puede decirse que en esta parte del mundo se representa la vestidura inconsútil y nunca rompida de Cristo Nuestro Señor, que no permitió Su Divina Majestad fuese dividida en partes, sino que toda se conserva y se guarda entera para Dios y para vuestra Majestad. Circunstancia muy digna de que los dos brazos, espiritual y temporal, el Pontífice Sumo y vuestra Majestad, concurren al bien, amparo y favor de tan beneméritas provincias y cristianas como son las de América.

## CAPÍTULO II

*De lo que merecen los indios el amparo Real de  
V.M., por el fervor grande con  
que se ejercitan en la religión cristiana.*

A lo referido se llega el promover esta fe y conservarla los indios con muy hondas raíces de creencia y excelentes frutos de devoción y caridad. Porque si no es que en alguna parte, por falta de doctrina y de ministros, haya algunas supersticiones, es cierto que en todas las demás de este nuevo orbe son increíbles, Señor, las demostraciones que los indios hacen de muy fervorosos cristianos, como se ve en las cosas siguientes que yo mismo he mirado y tocado con las manos. Lo primero, en las procesiones públicas son penitentísimos, y castigan sus culpas con increíble fervor, y esto con una sencillez tan sin vanidad, que sobre no llevar cosa sobre sí que cause ostentación o estimación, van vestidos disciplinándose duramente, con incomportables cilicios, todo el cuerpo y el rostro, y descalzos, mirando una imagen de Cristo Señor Nuestro crucificado, en las manos, y, tal vez para mayor confusión, llevan descubierta la cara, y esto con una natural sencillez y verdad, que a quien lo viere y ponderare, causa grandísima devoción y aun confusión. Los demás van en las públicas procesiones todos, hombres y mujeres, con imágenes de Nuestro Señor Jesucristo crucificado en las manos, mirando al suelo o a la imagen con grande y singular humildad y devoción.

2. No hay casa, por pobre que sea, que no tenga su oratorio, que ellos llaman *Santo Cali*, que es aposento de Dios y de los santos, y allí tienen compuestas sus imágenes, y cuanto pueden ahorrar de su trabajo y sudor lo gastan en estas santas y útiles alhajas, y aquel aposento está reservado para orar en él y retirarse cuando comulgan con grandísima reverencia y silencio. Un día antes que comulguen, señaladamente las indias, ayunan rigurosamente, y deseando que a la pureza del alma corresponda la del cuerpo, se ponen ropa limpia y se lavan los pies, porque han de entrar descalzos en la iglesia, y cuando vuelven de estar en ella perfuman los santos de su casa en señal de reverencia, y aquel día, o se encierran a rezar delante de ellos o se están todo él en las iglesias, o visitan los templos de la ciudad o lugar donde se hallan, y todo esto con grande humildad y devoción, que nos da que aprender a los ministros de Dios. En las ofrendas a la Iglesia son muy largos, porque nunca ellos reparan, en medio de sus trabajos, de sembrar para sus templos, y cuanto granjean es para ellos, y allí ponen su tesoro donde está su corazón. Finalmente, en habiendo pagado su tributo, todo lo demás lo emplean liberalmente en el divino culto y en sus cofradías, imágenes de santos, pendones, misas, cera y cuanto promueve el servicio de Nuestro Señor, sin que por ellos se haga, comúnmente hablando, resistencia a esto, particularmente cuando ven que sus ministros tratan sólo de aumentar las cosas divinas en su

doctrina, y no de granjear utilidades con ella. Y en el sustento de los ministros de la Iglesia, religiones y sus ofrendas, son asimismo muy liberales, porque ellos son, Señor, fuera de lo que vuestra Majestad da de sus cajas, los que en toda la Nueva España sustentan los sacerdotes y religiones; ellos dan ración a los maestros de la fe, que de entrambas profesiones los doctrinan; ellos les hacen frecuentes ofrendas; ellos les ofrecen los derechos de las misas; ellos son los que fabrican las iglesias, y esto lo hacen en cuanto ellos alcanzan y pueden, con mucha alegría, suavidad y liberalidad; y digo en cuanto ellos alcanzan, porque tal vez se les pide lo que no pueden, y entonces no hay que admirar que porque no pueden no quieran, o lo hagan con disgusto y pesadumbre.

3. La humildad y respeto, Señor, con que tratan a sus ministros y preladados, creciendo éste en el afecto y demostraciones, cuanto ellos crecen en la dignidad, es admirable, besándoles las manos con grande reverencia, estando arrodillados o en pie en su presencia, aguardando sus órdenes, allanándoles los caminos cuando van a sus visitas, previniéndoles comida, jacaes y enramadas para su descanso, y procurando agradarles en todo con una solicitud y ansia atentísima. La devoción y puntualidad en el rezar y decir la doctrina en voz alta es notable, y al irse a cantar a la misa y la división con que están en las iglesias, apartados los hombres de las mujeres, asistiendo con admirable reverencia en los templos, los ojos bajos, el silencio profundísimo, las humillaciones, genuflexiones concertadas, las postraciones tan uniformes y el orden tan grande, que dudo mucho que haya religión tan perfecta y observante que este exterior culto con mayor humildad lo ejercite y ofrezca.

4. La piedad en el culto divino en que se explica la viva fe que en los indios vasallos de vuestra Majestad está ardiendo, es grandísima. Y pocos meses antes que me partiese de aquellas provincias, vino de más de cuarenta leguas, y por asperísimos caminos, un cacique llamado don Luis de Santiago, gobernador de Quautotola, doctrina de Xuxupango, a quien yo conocía desde cuando fui a visitar aquella provincia, el cual era hombre de ochenta años de edad, y que parece imposible que tuviese fuerzas para tan largo viaje; persona sumamente venerable y que había sido el padre y amparo de aquella tierra, y temblándole ya todo el cuerpo y las manos de vejez, me dijo: “Padre, bien sabes que cuanto he tenido lo he gastado en la iglesia de mi lugar (y era así todo lo que decía) y en la defensa de aquellos pobres indios para que los contasen y no les llevasen más tributos de los que debían. Ahora, viendo que me he de morir muy presto, hallándome con ciento y cincuenta pesos, quería antes gastarlos en hacer un ornamento para mi iglesia del color que te pareciere; ruégote que hagas que así se ejecute, y que me des la bendición para volverme a mi tierra a morir”. Y alabándole yo su piedad, di orden luego que se ejecutase cuanto ordenaba, y conseguido esto volvió muy contento a morir a su casa, con haber hecho a Dios

este servicio; de este género de efectos píos de estos pobrecitos, podía referir otros a vuestra Majestad que confirmen su real, generosísimo y piísimo ánimo para su más seguro amparo y protección.

### CAPÍTULO III

*De lo que merecen el amparo Real de Vuestra  
Majestad los indios, por la suavidad con que  
han entrado en su Real Corona, y su  
fidelidad constantísima.*

Así como estos fidelísimos vasallos de Vuestra Majestad son dignos de su Real amparo por la facilidad y constancia con que recibieron y conservan la fe, y el afecto y devoción con que la ejercitan con excelentes actos de piedad, no lo merecen poco por la grande facilidad y prontitud con que se sujetaron al Real dominio de Vuestra Majestad y entraron a serle súbditos y vasallos, en que han excedido a cuantas naciones se han sujetado a otro príncipe en el mundo.

2. Porque como quiera que en sus principios no entraron en la Corona Real por herencia u otro de los comunes derechos, sino por elección de ellos mismos, que voluntariamente se sujetaron al señor emperador Carlos V, y por la aplicación de la Apostólica Sede a la Corona de Vuestra Majestad por santísimos motivos, y una justa conquista y jurídica acción, para introducir estas almas en la Iglesia y apartarlos de muchas idolatrías y sacrificios humanos y otras barbaridades que les enseñaba el demonio, a quien servían, y como quien para sacarlos de aquella durísima esclavitud, los traía al suave dominio de Vuestra Majestad, y de hijos de ira y de indignación, por este medio, los reducían sus católicas armas a la libertad de hijos de la Iglesia, y a gozar del honor de ser vasallos de su católica y religiosísima Corona, y de una excelsísima y devotísima casa, como la de Austria; claro está que es muy loable y ponderable, y que pone en gran de obligación a Vuestra Majestad el haber hallado a estos naturales tan fáciles y dóciles a este bien y tan suaves a inclinar la cabeza al yugo de la Real dignidad y jurisdicción.

3. Porque así como Hernán Cortés le dijo a Moctezuma, rey universal de la mayor parte de la Nueva España, que le enviaba un gran príncipe y emperador, llamado Carlos V, a aquellas partes, para que no idolatrasen en ellas ni comiesen carne humana, y ni él ni sus vasallos cometiesen otras fealdades y vicios, y que le convenía ponerse debajo del amparo de aquel gran rey, y servirle y tributarle, se redujo este grande y poderoso príncipe a juntar consejo y convocar sus sabios y reconocer los libros de sus errores y tradiciones antiguas, y hallando que les habían profetizado en ellas sus ídolos que de donde nace el Sol, que es la Vera Cruz, por donde vinieron de España los nuestros, les habían de venir unas naciones a quien habían de servir, se dispusieron luego Moctezuma



y sus reinos a ofrecer obediencia al invictísimo emperador Carlos Quinto y pagarle tributo, y juntaron tesoro para remitírsele, y después que por diversas causas, más los vasallos de Moctezuma que no él, quisieron apartarse de esta primera obediencia; ya segunda vez conquistados y sujetos, no han intentado más apartarse de la Corona de Vuestra Majestad, sino que le obedecen y sirven con rendidísima obediencia y lealtad. Circunstancia de singular mérito, y que puede inclinar a su grandeza a honrar, favorecer y amparar a estos naturales y fidelísimos vasallos.

4. Reconózcanse, Señor, las historias y crónicas de todos los reinos y provincias de Europa, que no se hallará ninguna en la cual, por fidelísimos que sean sus moradores, no hayan padecido muchas enfermedades políticas, frecuentes a los cuerpos públicos de las naciones, despertándose y levantándose guerras con sus reyes o gobernadores, unas veces sobre privilegios, otras sobre tributos, otras sobre derechos o inteligencias de príncipes confinantes y poderosos; humores que revuelven los de los reinos, los cuales, sobre la sangre que costaron al conquistarlos, le hacen a la Corona derramar mucha al gobernarlos y conservarlos.

5. Y esta nobilísima parte del mundo, sobre haber costado a la de Vuestra Majestad y a España poquísima sangre, respecto de su grandeza, al sujetarse no ha costado ni gastado copia considerable al conservarse, y mucho más la de la Nueva España, que entre todas las de este Nuevo Mundo ha sido pacífica y leal.

#### CAPÍTULO IV

*Del valor y esfuerzo de los indios, y que su lealtad y  
rendimiento a la Corona de V. M.  
no procede de bajeza de  
ánimo, sino de virtud.*

Y porque es muy ordinario, señor, a las excelentes virtudes deslucirlas con el nombre de los vicios e imperfecciones más vecinas, y llamar a la paciencia, cobardía, y al valor, crueldad, y a la liviandad, galantería, y al celo santo, inquietud y ambición, y a esta docilidad de los indios la suelen llamar credulidad y facilidad, por dejarse sujetar a la real jurisdicción y Corona de V.M., y aún así la llaman vileza y bajeza de ánimo, y poco entendimiento y discreción. Debe advertirse que en esto no obraron estas naciones sólo por temor, ni son, ni han sido, tan pusilánimes ni desentendidos como han pretendido publicarlo por el mundo.

2. Porque de la manera que estando Hernán Cortés, no sólo con trescientos soldados y diez y siete caballos, como a los principios estuvo cuando entró en la Nueva España, sino con mil y trescientos soldados y doscientos caballos que se le agregaron, con los que trajo Pánfilo de Narváez, no sólo le echaron de México los de aquella ciudad y sus circunvecinos, que respecto de lo restante de la Nueva

España eran muy pocos, sino que le mataron ochocientos hombres, y a él y a todos los demás los hirieron y obligaron a volver rotos y deshechos a Tlascalala. Es ciertísimo que si a los principios no los recibieran como a huéspedes y a hombres admirables y como a dioses o *Teules* venidos de provincias no conocidas, y llenos de admiración y espanto de ver hombres con barbas y a caballo, en animales que nunca habían visto, y a los caballos y perros tan feroces que los veían como racionales acometer con orden unos, y otros mirando tan bien unidos y trabados los hombres con los caballos, que creían que eran de una pieza, y medio hombres y medio fieras, viéndolos embestir con tanta ferocidad, y reparando asimismo en lo que sus dioses les tenían dicho de que habían de venir a mandarlos naciones hijas del Sol, por donde él nace, espantados juntamente de las escopetas o mosquetes que resonando tanto, y viendo que con ellas mataban las gentes, sin ver con qué los mataban, por ignorar aquel secreto y oculta fuerza que arrojaba tan lejos aquellos pedazos de plomo, con que ellos pensaban que aquellos extranjeros eran dioses o *Teules* que fulminaban rayos y mataban cuando querían y como querían.

3. Si a los principios, pues, Señor, y luego que entraron los españoles, no les ocupara la admiración y curiosidad a los indios, sino que todos se juntaran contra los nuestros, o tuvieran iguales armas o caballos, o se hubieran unido y conformado y no anduvieran divididos y en guerras sangrientas entre sí los tlascaltecas, de quien se valió Hernando Cortés con los mexicanos y los totonacos, con otras naciones, no puede negarse que el valor de los naturales fuera grandísimo, y su resistencia hiciera en este caso muy peligrosa y dificultosa su conquista.

4. Porque sin embargo de ser la ventaja de las armas de los nuestros tan grande, que los indios peleaban con palos y piedras, y los otros con espadas y arcabuces, y los unos a pie y algunos de los otros a caballo, embestían los indios con grandísimo valor, y se juntaban y conjuraban cuatro y seis indios desarmados a coger un caballo y detenerle en su carrera, estando armado el soldado sobre él, y le solían derribar y llevárselo, y hubo indio que de una cuchillada con una espada de madera le derribó del todo la cabeza a un caballo, y otro que habiéndole atravesado con una lanza el cuerpo, fue caminando por ella misma clavado hasta llegar al soldado que la tenía empuñada, y herido y muriendo se la quitó de las manos; y en México se defendieron tres meses, ya muy desamparados de los suyos, con grandísimo valor y haciendo sus asechanzas y emboscadas y engañando en ellas a soldados tan experimentados y valerosos como Hernando Cortés y los suyos, y padecieron increíble hambre y trabajos con grandísima fortaleza de ánimo; y el último rey, llamado Guatemuz, con ser de edad de veinticuatro años, después de haber defendido la ciudad con increíble constancia y fortaleza, cuando vio que ya no tenía gente, luego que retirándose lo cogieron y llevaron a Hernando

Cortés, y perdida del todo su corona, rendido delante de él se veía cautivo, le dijo: “*Toma este puñal (sacándole de su lado) y mátame*”, como quien dice que sin imperio y libertad ya le sobraba la vida.

5. De suerte que no hay que minorar el valor de los conquistadores de Nueva España, pues tan pocos, con tan grande peligro y constancia, sujetaron estas naciones a la Corona de V.M., ni el de los conquistados y naturales indios de aquellas provincias, que, admirados de ver gente tan nueva y nunca imaginada como aquella, obraban espantados y asombrados, divididos entre sí y discordes, y como secretamente conducidos y guiados interiormente a entrar en la Iglesia por la fe y en la Corona de V.M. para su bien. Porque a la verdad era para ellos ver hombres a caballo y animales que embestían a los hombres, y tan asidos y trabados con los mismos hombres, que creían eran de una pieza el caballo y caballero, lo mismo que si a Europa viniesen naciones extrañas y nunca vistas ni imaginadas, que peleasen desde el aire, y escuadrones volantes de pájaros ferocísimos contra quien no valiesen nuestras armas y arcabuces, que claro está que creeríamos los europeos que aquellos eran demonios, como creyeron los indios que los españoles eran *Teules*. Ni tampoco debe causar admiración ni tener por menos a los indios porque una cosa tan impensada les admirase, pues esto es común a nuestra naturaleza y se halla en muchas historias, no sólo en naciones tan remotas de la común política como éstas de América, tan tarde descubiertas y enseñadas, sino en otras muy políticas, las cuales, antes de estar cultivadas y entendidas de las cosas y los casos e ilustradas con la fe, han creído fácilmente cosas ligerísimas y vanísimas.

6. Los españoles, Señor, que son tan despiertos y entendidos, y nación tan belicosa y valerosa, que con ella conquistó Aníbal a Italia, y sin ella a penas se ha obrado cosa grande en Europa, pues Julio César y Teodosio, que fueron los más excelentes emperadores, el uno de los romanos y el otro de los griegos, se sirvieron siempre de ella; y la primera a la cual comenzó a conquistar el imperio romano, y la última que acabó de conquistar fue España. Con todo esto, viniéndose huyendo Quinto Sertorio de Roma, un hombre fugitivo como éste, desde una cueva a donde estaba escondido, haciendo creer a los pueblos desatinos como que le hablaba una cierva al oído (a quien él había enseñado a que comiese en sus orejas poniéndole en ellas el alimento), salió de allí y nos engañó y sujetó, y se hizo capitán general y superior a esta nación, y con ella hizo bien peligrosa guerra a todo el imperio romano,<sup>33</sup> que si ahora viniera cuando ya nuestra nación está del todo política, es cierto que el primer alcalde de aldea con quien topara en Castilla, y a quien quisiera persuadir esta maraña, le castigara por engañador y se acabara Sertorio.

<sup>33</sup> Mariana, *Historia de España*, tomo I, cap. 12, pág. 95.. Plutarco, “Sertorio”, *Vidas paralelas*, vol. VI, p. 427-428, Madrid, Editorial Gredos, 2014.

7. Y así no es desdichado ejemplar el de los árabes y asiáticos y europeos, engañados con los embustes de Mahomet, que con ficciones sujetó e infamó a aquellas naciones acostumbradas a mayor policía, inteligencia y perspicacia que no los indios, a los cuales cosas tan extraordinarias como las veían y luego otras proporcionadas a a razón y prudencia y policía, y como las que les decían del señor emperador y de los cristianos y de su santa ley y de sus católicas verdades y la secreta fuerza que Dios en todo ponía para que aquellas dilatadas naciones se salvaran, pudo, sin nota de credulidad ni bajeza de ánimo, traerlos a la verdadera fe y dominio de la católica corona de V.M., lo cual ellos mismos escogieron, votaron y recibieron, servicio y mérito digno de los favores y honras de V.M. por las razones siguientes:

8. La primera, porque entraron en su dominio con poquísima o ninguna costa de plata y tesoros de la Corona de V.M. por lo que toca a la Nueva España, cosa que no ha sucedido en otras naciones conquistadas ni aun heredadas. La segunda, porque sobre no haber costado plata, gastaron poquísima sangre de sus vasallos, respecto del número grande de naciones de indios que se sujetaron a la Real Corona, tan presto y con tan pocos conquistadores. La tercera, porque desde que entraron en ella no se ha visto sedición ni rebelión, ni aun desobediencia considerable de indios, en más de ciento treinta años, y lo que es más, rarísimas resistencias a la justicia ni a ministros, y esto ni aun affligidos tal vez y acosados de ellos. La cuarta, porque en demostración de esta verdad, sucede quedarse un alcalde mayor con dos españoles en una provincia de veinte mil indios, y un beneficiado o religiosos solos entre diez y doce mil indios muchos días y noches, y esto sin armas y descuidados, y mandándoles diversas cosas, y algunas duras y trabajosas, y obedeciendo sólo por el nombre Real de V.M. en virtud del cual los gobiernan con la misma facilidad, sujeción y suavidad, a dos mil leguas de V.M. que pudiera un indio a diez mil españoles. La quinta, porque el amor que tienen, no sólo al servicio de V.M., sino a su Real persona, es grandísimo, y esto lo he experimentado diversas veces, y poco antes que saliese de mi iglesia para esta corte, habiendo llegado nuevas de que en algunos reinos había vasallos rebeldes a la Corona de V.M., me escribió un indio cacique, llamado D. Domingo de la Cruz, vecino de Zacatlán, una carta de grande pena, significando el cuidado con que estaba por haberle dicho que había quien hubiese perdido el respeto a V.M., y yo le respondí asegurándole que se iban castigando los malos, y que todos estaban ya a los Reales pies de V.M., pidiendo que los perdonase. Y quien conoce la cortedad de los indios y el respeto que tienen a un prelado, conocerá cuán grande es el amor que a V.M. tienen, pues rompe por el embarazo y encogimiento con que ellos suelen obrar.

9. Lo cual, Señor, todo está diciendo cuán mansas ovejas son a la fe, y cuán suaves y finos vasallos a la Corona, y cuán dignos estos indios del amparo Real

que siempre han hallado en la piedad de V.M. y de los serenísimos reyes, señores nuestros y suyos, y en el de su Real Consejo y ministros superiores.

## CAPÍTULO V

### *Cuán dignos son los indios de la protección Real, por las utilidades que han causado a la Corona de España.*

Así como los indios son los vasallos que menos han costado a la Corona, no son los que menos la han enriquecido y aumentado, porque no puede dudarse que muchos de los demás reinos de V.M. y de otras Coronas que hay en el mundo, aunque se consideren juntas, no igualan ni llegan a la menor parte de los tesoros que en tan breve tiempo ha fructificado la Nueva España en las minas del Potosí, Zacatecas, el Parral, Pachuca, Guanajuato y otras; y en los tributos, alcabalas, tercios de oficio y diversos géneros de rentas, y esto sin hacer consideración de lo que mira al Perú.

2. Y aunque este excelente mérito y servicio a la Corona de V.M. quieren algunos extenuarlo, con decir que por las Indias se ha despoblado España y se ha llenado de cosas superfluas, se puede responder fácilmente que no cuesta mucho a un reino otro, cuando le pide alguna gente y recibe hijos terceros o cuartos para formar colonias, y sujetarse a ellos y dejarse por ellos gobernar, enriqueciendo de paso sus vecinos y haciendo al reino poblador poderoso [con] tantos y tan frecuentes envíos como se remiten a España, no sólo de las rentas de V.M., sino de sus vasallos españoles de las Indias, a otros deudos, amigos y confidentes que dejaron en su patria.

3. Antes es muy loable y de gran mérito que cuando muchos Reinos, como los Países Bajos y otros de esta calidad, no han tributado renta considerable a la Corona, y ella les ha tributado gente, riquezas y sangre, y costado tantas guerras, hayan los de las Indias, sin costarle sangre, ni plata, ni oro, ofrecido cuanto la tierra ocultaba dentro de sus entrañas y veneros. Y es muy cierto que si España no tuviera para consumir estos tesoros tantas guerras en Europa, estuviera abundando en riquezas, las cuales, aunque son la perdición de las costumbres y aun de los Reinos, si de ellas se abusare, pero siempre que con moderación y prudencia se usare de ellas, son el nervio de la guerra, la seguridad de la paz y el respeto y reputación de los Reinos y Coronas. Pues con las riquezas se mantiene en autoridad la dignidad Real, se pagan los soldados, se fomenta el comercio, se ocupan los vasallos, se conservan los presidios, se defiende la Iglesia, y a nadie condenan las riquezas, sino el abuso y mal empleo de ellas, porque no son más que un indiferente instrumento de nuestra salvación o perdición. De nuestra perdición, si las gastamos en vicios, y de nuestra salvación si las damos honesto, santo y cristiano empleo.

4. Y así las Indias, sus provincias y reinos, sobre merecer la merced que V. Majestad les hace por no haber costado mucho a la Corona, la merecen por haberla enriquecido con tan copiosos tesoros, cuales nunca se vieron en el mundo, siendo suyo sólo el darlos y de los Ministros el lograrlos. Y es, sin duda, que para las continuas guerras del señor Emperador Carlos V y serenísimos Felipe Segundo y Tercero, su hijo y nieto, y las frecuentes y pasadas que V. M. ha tenido para defender la Iglesia y la fe y su dignísima Corona y Casa, han importado tanto los socorros de las Indias, cuanto se puede fácilmente reconocer de los que han venido desde el año 1523 hasta ahora, y de los que han faltado cuando por algún accidente no han llegado, que ha causado dañosísimos efectos.

## CAPÍTULO VI

*De la inocencia de los indios y que se hallan comúnmente exentos de los vicios de soberbia, ambición, codicia, avaricia, ira, envidia, juegos, blasfemias, juramentos y murmuraciones.*

La inocencia es una privación de vicios y pasiones consentidas, que en su raíz hace a los hombres admirables, y, por sus efectos y pureza de vivir, amables y dignos de protección con los Reyes y superiores. Y suponiendo que los indios son hombres y sujetos a las comunes miserias y pasiones de los hombres, es certísimo que respecto de otros naturales y costumbres se pueden llamar inocentísimos, porque ninguno los habrá tratado con atención y mirado con afecto pío y cristiano que no reconozca con evidencia moral que están libres en cuanto cabe en la humana fragilidad de cuatro vicios muy capitales y otros que en el mundo suelen ser vehementísimos y los que más guerras y divisiones y discordias y pecados han causado. El primero, es codicia, que no la conocen los indios comúnmente, y rarísimos se hallarán que amen al dinero, ni que busquen la plata, ni la tengan más que para un moderado uso y sustento; ni juntan unas casas a otras, ni unas heredades a otras, sino que con parsimonia moderadísima vive cada uno contento con su estado.

2. Lo segundo, están libres de la ambición que es tan natural en los hombres, porque son poquísimos los indios que aspiren con vehemencia a los puestos de Gobernadores y Alcaldes que les tocan, antes hacen con mucha paz las elecciones; y si hay algunos que las revuelven, son mestizos que ya salen de su nación, y con eso de aquella sencillez y natural humildad, o concitados de los doctrineros o Alcaldes Mayores que, por conveniencias suyas, deseando que sea más uno que otro Gobernador, los suelen poner en algunas diferencias con que acuden a los virreyes en las elecciones. Pero lo común (si a ellos los dejan) es elegir al más merecedor del puesto, o porque sabe leer y escribir o por ser noble, y algunas

veces por la presencia, eligiendo indios de buen aspecto y ostentación; y solía yo decir que, en algunas partes donde los dejaban obrar a su gusto, hacían los Gobernadores y Alcaldes por la cintura, porque al más grueso y corpulento (por tener mejor aspecto y presencia) hacían y elegían para estos puestos. Con tanta sinceridad y tan sin ambición obran en las elecciones.

3. Lo tercero, no conocen la soberbia, sino que son la misma humildad y los más presumidos de ellos en poniéndosele delante el español, aun el mulato y el mestizo o el negro, como corderos mansísimos se humillan o se sujetan y hacen lo que les mandan, y no hay nación en el mundo que así cumpla el precepto de San Pablo a la letra: *Subditi stote omni humanae creaturae*,<sup>34</sup> sujetaos a toda criatura, como estos pobrecitos indios, cuya humildad, subordinación y resignación, antes ha de causar lástima, amor, deseo de su bien, descanso y alivio, que hacerles más duro e intolerable el poder. Lo cuarto, apenas conocen la ira, porque son templadísimos en sus disgustos, y no sólo tienen inimitable paciencia y silencio en sus trabajos, y es menester exhortarles a que vayan a quejarse a los superiores de muy terribles agravios, sino que con cualquiera cosa se quietan y tienen por su alivio el callar y padecer.

4. Estando en mi casa dos indios, que hice traer de la Mixteca para ver cómo labraban unas piedras, y poderlo informar a V.M. conforme a cierto orden que me dio sobre esto, fueron un día a la plaza en tiempo que se levantaban dos compañías en la ciudad, y unos soldados, sin más jurisdicción que la de su profesión les quitaron las tilmas, que son sus capas, por fuerza, y se quedaron con ellas, y ellos se volvieron a casa desnudos, y preguntándoles por las tilmas, respondieron que se las habían quitado, y sin pedir las ni quejarse se estaban los pobrecitos desnudos, porque no traen más que la tilma y unos calzoncillos de algodón, y hasta que las rescataron estuvieron, con un profundo silencio y paciencia, sin hablar palabra sobre ello, y a este respeto obran los pobres en sus trabajos, sino es cuando los alientan para que pidan justicia, que rarísimas veces lo hacen, sino introducidos de afectos ajenos que les animan a ello.

5. Lo quinto, ellos no conocen la envidia, porque no conocen la felicidad, ni hacen caso de ella, ni aspiran más que a vivir y que se olviden de ellos. Y como quiera que su ambición es ninguna, no puede ser alguna su envidia, ni los deseos los inquietan a tener más de aquello que les dan, ni les afligen o entristecen ajenas dichas, porque no llegan a pretenderlas ni procurarlas. Están remotísimos de juramentos, blasfemias, murmuraciones, juegos y prodigalidad; vicios tan frecuentes en otras naciones, porque los de este género no se hallan sino en muy raros de los que habitan aquellas dilatadas provincias. Mande vuestra Majestad, le suplico, ver si nación que está por la mayor parte exenta de vicios

<sup>34</sup> Romanos, 13.5; Pedro, 2.13. (En realidad la es de la Epístola de Pedro, Pablo alude a lo mismo, pero con otras palabras).

tan capitales y tan vehementes, como soberbia, codicia, avaricia, ambición, envidia e ira, juegos, blasfemias y juramentos, puede llamarse más inocente que las otras, y digna del amparo de su rey y señor, y más tan católico y pío como vuestra Majestad.

## CAPÍTULO VII

### *De otros tres vicios de sensualidad, gula y pereza en que suelen incurrir los indios.*

En los otros tres vicios en que no pueden llamarse tan inocentes los indios no puede negarse que son más templados que otras muchas naciones con quien no deseo hacer comparación ni es necesario, porque sólo es mi fin explicar los méritos del indio, tan remoto vasallo de vuestra Majestad y que tan crecidos favores ha merecido siempre de su piedad, para que los continúe y honre con hacerlos eficaces, con la ejecución de sus reales cédulas y leyes, sin notar naciones algunas, en todas las cuales es fuerza que haya inclinaciones buenas y otras reprobadas. Porque lo primero, son muy templados en la sensualidad cuando no se hallan ocupados los sentidos, y embriagados o embargados, con unas bebidas fuertes que acostumbran, de Pulque, Tepache, Bingüí y otras de este género. Y aunque tienen entonces algunas flaquezas grandes, y al vicio de la sensualidad no hace menos grave el de la embriaguez, pero mal podíamos condenar comparativamente a estos miserables indios que pecasen e hiciesen (ocupados y embarazados sus sentidos) lo que hombres muy hábiles, y despiertos y políticos, pecan con todos sus cinco sentidos desocupados.

2. Y así, este primer vicio de sensualidad se reduce en los indios frágiles al primero de gula, en el cual dejan de incurrir todos los indios cuanto al comer, porque son templadísimos, y cuanto al beber también es ciertísimo que se enmendarían fácilmente si todos los pastores de sus almas y los alcaldes mayores pusiesen en ello cuidado espacial para reformarlos, como lo hacen algunos; porque en los indios no hay más resistencia que un niño de cuatro años cuando se le quita el veneno de la mano y se le pone otra cosa en ella. Y cuanto a la pereza, que es muy propia en ellos, por ser tan remiso y blando su natural, no hay que cuidar de exhortarlos a la diligencia y trabajo corporal, porque para este vicio están llenos de médicos espirituales y temporales, doctrineros y Alcaldes mayores que los curan con grandísima frecuencia, ocupándolos en diversas granjerías, hilados, tejidos y todo género de artes y utilidades, en que consiste el fruto de los oficios; con que en los que no son naturalmente diligentes se halla este vicio del todo desterrado.

3. Y de aquí se deduce, Señor, una manifestación evidente de la virtud de los indios, pues de siete vicios capitales que traen al mundo perdido, se halla su natural, comúnmente hablando, muy exento y moderado, y rarísimos incurrir



en los cinco, que son: codicia o avaricia, soberbia, ira, ambición o envidia. Y cuanto a la pereza, tienen tantos maestros para hacerlos diligentes, que se hallan del todo convalecidos. Y la sensualidad sólo se reduce en ellos al tiempo que están ocupados los sentidos con la gula, y este vicio no le ejercitan en el comer, sino en el beber ciertas bebidas de raíces de hierbas que causan estos efectos; con que vienen a hallarse libres de seis vicios capitales, en cuanto sufre nuestra frágil naturaleza, y del que les queda, en aquellos que lo incurren sólo son flacos en la media parte de este vicio, que es el beber, exentos del todo en la otra, por ser tan parcós en el comer, que parece que puede decirse que, de siete vicios, cabezas de todos los demás, sólo incurren en el medio vicio, cuando a los demás tanto nos afligen todos siete.

4. Compárense, pues, estos indios con las demás naciones del mundo, en las cuales es tan poderosa la ira, que hay algunas donde han durado los bandos y guerras interiores entre linajes y naciones cuatrocientos y seiscientos años, como güelfos y gibelinos, y narros y cadeles.<sup>35</sup> Y en otras es tan poderosa la gula, que apenas salen de los banquetes; y en otras la sensualidad tan disoluta, que apenas perdonan lo más reservado y sagrado. Y en otras la ambición, que ha despertado innumerables guerras; y en otras la envidia y la soberbia tan terrible, que han querido sujetar todas las naciones circunvecinas y destruir por estos dos vicios las casas y coronas más católicas. En otras son tan frecuentes las murmuraciones, blasfemias y juramentos, que apenas se oyen otras palabras en gran número de gente. Y se verá, que respecto de los muchos vicios que afligen en el mundo a las naciones, vienen a ser los indios virtuosos e inocentes, y dignos por su virtud del amparo real de vuestra Majestad.

## CAPÍTULO VIII

### *De la pobreza del indio.*

Aunque la pobreza de los indios fuera totalmente necesaria, eran dignos de lástima y compasión, y ni aun de esta manera desmerecía la protección real de V.M., y el mandar que se aviven con su observancia las santas leyes que V.M. establecido en su favor. Pero siendo esta pobreza en muchísimos de ellos voluntaria y elegida por un modesto, parco y cristiano modo de vivir, sin codicia ni ambición, aún deben ser más amparados de V.M.

2. Entre los indios hay caciques, gobernadores, alcaldes, fiscales que tienen muchas tierras que heredaron de sus pasados, y generalmente todos, como son tan mañosos y fructuosos, pueden recoger y acaudalar plata, frutos, alhajas y otras cosas que alegran y ocupan el corazón humano con su posesión, y todavía son tan parcós, que su vestido, por la mayor parte, es una tilma que les sirve de capa, una túnica o camisa de algodón y unos calzones de lo mismo, y así a tres

<sup>35</sup> Nauclerus, *Memorabilium omnis aetatis et Omnium gentium chronici commentarii*, 2. gen. 38, par. 827 y gen. 42, pág. 933.

alhajas reducen comúnmente cuanto traen sobre sí, y son muy raros y han de ser de los más nobles para traer sombreros y zapatos, porque ordinariamente andan descalzos y descubiertos. Conténtanse con un pobre jacal por casa, y en sus tierras, donde no hay sino indios, no tienen más cerradura en sus puertas que la que basta a defenderla de las fieras, porque entre ellos no hay ladrones ni qué hurtar, y viven en una santa ley, sencilla y como era la de la naturaleza. Todas sus alhajas, exceptuando el *Santo Cali*,<sup>36</sup> donde tienen imágenes de santos de papel, se reducen a un petate o estera de la tierra, sobre que duermen, que aún no es tabla, y un madero que les sirve de almohada, y un canto que se llama metate, donde muelen un puñado de maíz, de que hacen tortillas que los sustentan, y éstas suelen ser en estos pobrecitos las de una dilatadísima y numerosísima familia.

3. Con este género de alhajas y pobreza viven tan contentos y más que el poderoso y rico con las suyas, y no hay indio que teniendo esto se juzgue pobre ni pida limosna, ni se queje de la fortuna, ni envidie, ni pretenda, ni desee; y si los conservaran en esta honesta pobreza y ejercicio, se tendrían por felices, y, sin duda alguna, en mi estimación lo fueran. He oído decir a algunos religiosos de la seráfica Orden de San Francisco, graves y espirituales, mirando con pío afecto a estos indios, que si aquel seráfico fundador, tan excelente amator de la pobreza evangélica, hubiera visto a los indios, de ellos parece que hubiera tomado alguna parte del uso de la pobreza, para dejarlo a sus religiosos por mayorazgo y para que sirviese a la evangélica que escogió. Porque el más rígido religioso o ermitaño vive en casas fuertes de cal, piedra y madera, porque así es conveniente para sus santos ejercicios, pero ellos viven en jacales de paja o de hojas de árboles.

4. Y el más pobre tiene una celda, un refectorio, coro, capítulo, claustros y huerta, porque así conviene a su profesión y a su espiritual consuelo y santos ejercicios; pero el indio no tiene más dilatación en su casa que los términos de los palos que la componen, y reciben sobre sí el heno o paja u hojas de árboles que les forman las paredes, que son doce o catorce pies de suelo, y si tienen más tierra es para trabajar, padecer y sudar sobre ella; y el más pobre tiene una tabla en qué dormir y por almohada un pedazo de sayal; pero el indio duerme sobre el mismo suelo y un petate o estera grosera, y un pedazo de palo por cabecera. Y el más pobre suele llevar unos zapatos de madera o sandalias, aunque otros andan descalzos; pero el indio siempre anda descalzo de pie y de pierna. Y el más pobre tiene capilla con que cubrir la cabeza a las inclemencias del cielo; pero el indio no trae cosa en la cabeza, aunque llueva, nieve y apedree. Y el más pobre come dos o tres potajes de pescado o legumbres; el indio unas tortillas de maíz, y si añade un poco de chile con agua caliente, ése es todo su regalo.

<sup>36</sup> Santo cali, debe decir Santo icalli: casa del santo.

5. Y si bien es verdad que los trabajos del religioso perfecto los hace de inestimable valor y superiores a todo por el alto fin con que los padece, que es el de servir a Dios y seguir la perfección evangélica, y esto se prefiere a lo demás y excede un trabajo moderado por éstos, padecido a muchísimos mejores, sin este santo mérito; pero no por eso deja de ser amable, y admirable y aun loable la pobreza de los indios, pues sobre ser cristianos, con que muchos aplicaran a Dios su pobreza (aunque no en tan esclarecida profesión como la regular) viven con esta frugalidad y modestia, pudiendo no pocos, dilatarse mucho más, y siguen tan a la letra el consejo de San Pablo, y lo que el santo quiso para sí, cuando dijo: *Habentes, [auten] alimenta et quibus tegamur, his contenti sumus.*<sup>37</sup> *En teniendo con qué cubrir nuestros cuerpos y con qué sustentarnos, todo lo demás nos sobra*, que es a la letra lo que observan estos pobres naturales.

6. Y así refiere el P. Reverendísimo Gonzaga, General de la Seráfica Orden de San Francisco, ilustrísimo arzobispo de Mantua, que en Taguacan, un pueblo del obispado que yo sirvo, se aparecieron a un santo religioso de su orden de San Francisco y Santa Clara, y le dijeron entre otras cosas: *Indi paupertaten, et obedientian, et patientan, quan vos professi estis exercent. Los indios ejercitan la pobreza, obediencia y paciencia que vosotros profesáis*, como quien acreditaba y honraba la pobreza natural de los indios, con referirla a la evangélica, santa y seráfica de los religiosos, y se compadecía de aquella miseria material, deseando que la imitasen los indios en la aplicación espiritual con que están los hijos de tan excelente familia, para que les pareciesen en el mérito.

7. Y lo que es más admirable en mi sentimiento, Señor, es que siendo tan pobres en su uso y afecto estos naturales indios, y tan desnudos, son los que visten y enriquecen el mundo, y en las Indias todo lo eclesiástico y secular. Porque su desnudez, pobreza y trabajo, sustenta y edifica las iglesias, hace mayores sus rentas, socorren y enriquecen las religiones, y a ellos se les debe gran parte de la conservación de lo eclesiástico. Y cuanto a lo secular, su trabajo fecunda y hace útiles las minas, cultiva los campos, ejercitan los oficios y artes de la república, hace poderosos los de justicia, paga los tributos, causa las alcabalas, descansa y alivia los magistrados públicos, sirve a los superiores, ayuda a los inferiores, sin que haya cosa alguna desde lo alto hasta lo bajo en que no sean los indios las manos y los pies de aquellas dilatadas provincias, y si se acabasen los indios se acabarían del todo las Indias; porque ellos son los que las conservan a ellas, y como abejas solícitas, labran el panal de miel para que otros se lo coman; y como ovejas mansísimas ofrecen la lana para cubrir ajenas necesidades; y como pacientísimos bueyes cultivan la tierra para ajeno sustento; y ellos, Señor, y yo, y todos cuantos bien los queremos y solicitamos su alivio, nos contentaremos con

<sup>37</sup> I Timoteo, 6.8. Se agrega entre corchetes “auten” omitido en el texto de Palafox. Se conserva el término “sumus”, aunque en la Epístola de San Pablo se lee “simus”.

que padezcan y trabajen y fructifiquen, como sea con un moderado y tolerable trabajo y pena, y sólo represento sus méritos y virtudes para que V.M. se sirva de ampararlos en el padecer intolerable.

## CAPÍTULO IX

### *De la paciencia del indio.*

Entre las virtudes del indio más admirables y raras, es la de la paciencia, por dos razones principales: La primera, porque cae sobre grandísimos trabajos y pobreza. La segunda, porque es profundísima e intensísima, sin que se le oiga tal vez ni aun el suspiro, ni el gemido, ni la queja. Cae sobre grandes trabajos, pues cuando su común vivir interior es tan pobre y miserable, ya se ve cuál será la sobrecarga del padecer exterior. Porque sobre el descanso es tolerable la fatiga; pero sobre la misma fatiga otra fatiga, sobre un trabajo otro trabajo sobre un azote otro azote, es padecer de suprema magnitud.

2. No refiero a V.M. lo que padecen en este discurso, donde hablo de sus virtudes, por no mezclar con ellas ajenos vicios y porque sería preciso mortificar en él a los que con bien poca razón los mortifican a ellos, y mi intento sólo es favorecer a los indios, si pudiere sin tocar ni desconsolar a los que a ellos lastiman y desconsuelan. Sólo puedo asegurar a V.M. con verdad, que ejemplo más vivo en el padecer cuanto a lo exterior, que el de estos naturales, de los santos mártires y confesores, y de aquellos que por Dios padecen tribulaciones y penas, no me parece que se puede ofrecer a la consideración, y que yo los he deseado imitar y los miro y considero como espejo de una invictísima paciencia. Pues por muchos y grandes que sean sus agravios, rarísimas veces tienen ira ni furor para vengarse, ni satisfacerse, ni aun se conmueven a ir a quejarse a los superiores, si no es que alguna vez lo hagan influidos o alentados de españoles, clérigos, religiosos o de otros de ajena condición, que ya lastimados de lo que padecen, ya por el celo de la razón, ya por el servicio de V.M. y su conservación de ellos, ya por sus mismas utilidades o pasiones, les persuaden que se vayan a quejar. Porque lo ordinario es padecer y callar y pasar, y cuando mucho, ausentarse de unas tierras a otras y seguir el consejo del Señor, cuando dijo: *Si en una ciudad os persiguen, huid a otra.*<sup>38</sup>

3. Ni ellos buscan armas para vengarse, ni ellos vocean ni se inquietan ni se enojan ni se alteran, sino que consumen, dentro de su resignación y paciencia, todo su trabajo. Si a ellos llega el Superior y les manda que hilen, hilan; si les mandan que tejan, tejen; si les mandan que tomen cuatro o seis arrobas de carga sobre sí y las lleven sesenta leguas, las llevan; si a ellos les dan una carta y seis tortillas, y algunas veces la carta sin ellas, y que la lleven cien leguas, la

<sup>38</sup> Mateo. 10.23.

llevan; ni ellos piden su trabajo ni se atreven a pedirlo, si se lo dan, lo toman, si no se lo dan, se callan. Si le dice a un indio un negro, que va cargado, que tome aquella carga que él lleva y se la lleve, y sobre eso le da golpes y le affige de injurias, toma la carga y los golpes y los lleva con paciencia. Finalmente, ellos son, en mi sentimiento (por lo menos en este material), los humildes y pobres de corazón, sujetos a todo el mundo, pacientes, sufridos, pacíficos, sosegados y dignos de grandísimo amor y compasión.

## CAPÍTULO X

### *De la liberalidad del indio.*

No parece, Señor, que siendo tan pobres puedan ser liberales los indios, y después de ello, es constante que son liberalísimos, como si fueran muy ricos. Porque como quiera que esta virtud no la hace mayor la materia, sino el deseo, y en un príncipe suele ser menos dar una ciudad que en un pobre cuatro reales, y por eso Jesucristo, Señor Nuestro, a la viejecita que ofreció al templo dos blancas, alabó más que a otros que con mucho menos afecto dieron muy grandes limosnas.<sup>39</sup> Así los indios, aunque cada uno no puede fructificar copiosamente, pero todos juntos es certísimo que lo dan todo y que obran con gran liberalidad. Porque estos pobrecitos, como no conocen ni codicia, ni ambición, son partidísimos, y si tienen dos puñados de maíz, con gran gusto dan el uno a quien le pide.

2. A todas horas están abiertas sus casas para hospedar y ayudar a quien los ha menester, como no los atemorizen o vean alguna violencia, que entonces, si no pueden defenderlas, suelen dejarlas y desampararlas, e irse huyendo por los montes. Al culto divino ya hemos dicho que ellos son quien le sustenta. Las ofrendas y los derechos de los curas, doctrineros, y todos los emolumentos ellos son los que los causan. Jamás van a ver a sus superiores, de cualquier calidad que sean, ya eclesiásticos o seculares, que no les lleven gallinas, frutas, huevos, pescados, y cuando no pueden más, les llevan flores, y quedan consolados si las reciben y afligidos si no admiten sus presentes. Andará un pobre indio cincuenta leguas cargado de fruta, o miel, o pescado, o huevos o pavos, que llaman gallinas de la tierra, u otros frutos de ella, sólo para que se lo reciban, y pedir alguna cosa que pesa y vale menos que lo mismo que él ofrece, y que de derecho se le debía rogar con lo que pide, cuanto más dárselo pidiendo aquello que se le debe.

3. En prestar cuanto tienen no reparan, y no sólo lo que tienen, sino a ellos mismos se prestan, y como sea con buen modo, a cualquier indio que se encuentre en la calle, si se le manda que lleve alguna carga, que barra o sirva en alguna

<sup>39</sup> Lucas 21.3.

casa y se esté sirviendo en ella uno o dos días, dándole de comer, suele prestar su trabajo sin desconsuelo con cualquier motivo que para ello se le ofrezca. Finalmente: sobre no tener los indios codicia ni avaricia ni ambición, bien se ve cuán fácilmente serán liberales, como hombres que ni desean, ni adquieren, ni guardan, ni pretenden, ni granjean.

## CAPÍTULO XI

### *De la honestidad del indio.*

Los indios generalmente son honestos, y si no es que la turbación de los sentidos por las bebidas de raíces a que son inclinados los arrebate, en las demás ocasiones proceden con grande modestia y circunspección. Y siendo así, que no se entran religiosas las mujeres por su miseria, ni pueden por su pobreza y por no tener dote para ello, con todo eso se entran a los conventos con gran gusto las indias a servir voluntariamente, y allí viven con grandísima virtud entre las religiosas. Los viejos es cosa muy asentada que en llegando a cincuenta años raras veces conocen mujer, aunque sea a la propia, porque tienen por liviandad el uso de las mujeres en la edad anciana. Y en Cholula hay hoy una india principal, llamada Juana de Motolinía, que no sólo es doncella muy acreditada, sino que cría en su casa a su costa otras doncellas indias y vive con grandísima virtud.

2. Cuando hacen en algunas provincias sus tratados de casamientos, es con mucha modestia y circunspección, sin que se hallen presentes los novios, y cuando vienen éstos al Tribunal eclesiástico a presentarse para las informaciones o a la iglesia a casarse y velarse, asisten con los ojos bajos, con sumo silencio y grandísima modestia. El modo con que se explican los mancebos en su pretensión al casarse, es modestísimo y honestísimo. Porque el indio mancebo que pretende casarse con alguna doncella india, sin decirle cosa alguna, ni a sus deudos, se levanta muy de mañana y le barre la puerta de su casa, y en saliendo la doncella con sus padres, entra en ella, limpia todo el patio, y otras mañanas les lleva leña, otras agua, y sin que nadie le pueda ver, se la pone a la puerta, y de esta suerte va explicando su amor, y mereciendo, descubriéndose cada día más en adivinar el gusto de los suegros, obrándolo aun antes que ellos le manden cosa alguna, y esto sin hablar palabra a la doncella ni concurrir en parte alguna en su compañía, ni aun osar mirarla al rostro, ni ella a él, hasta que a los parientes les parece que ha pasado bastante tiempo y que tiene méritos y perseverancia para tratar de que se case con ella, y entonces sin que él hable en ello lo disponen, y con esta sencillez y virtud obran con diversidad de ceremonias en esta materia, según las provincias donde se hacen los tratados.

## CAPÍTULO XII

### *De la parsimonia del indio en su comida.*

El sustento ordinario del indio (siendo así que usan raras veces del extraordinario) es un poco de maíz reducido a tortillas, y en una olla echan un poco de agua y chile y la ponen en una horterera de barro o madera, y mojando la tortilla en el agua y chile, con esta comida sustentan. Al comer asisten con grandísima modestia y silencio, y gran orden y con mucho espacio, porque si son veinte de mesa, no se verá que dos pongan a un tiempo la mano en el plato, y cada uno humedece su corteza con mucho comedimiento y con una templanza admirable prosiguen despacio con su comida.

2. Si alguna vez comen más que chile y tortillas, son cosas muy naturales, asadas, y algunos guisados de la tierra; y entonces más lo hacen por hacer fiesta a algún superior, ya sea secular, ya eclesiástico, como Alcalde mayor o doctrinero, que no por regalarse a ellos mismos. Y en otras ocasiones, con ser distintas, los he visto comer con grandísimo espacio, silencio y modestia, de suerte que se conoce que la paciencia con que lo toleran todo los tiene habituados a tenerla también en la comida, y no se dejan arrebatar de la hambre ni ansia de satisfacerla. Y de esta parsimonia en el comer, resulta que son grandes sufridores de trabajos; porque a un indio, para andar todo el día, le basta seis tortillas con el agua que hallan en los caminos, que viene a ser menos en el precio y gasto de su comida, de tres cuartos castellanos; de suerte que con menos de doce maravedís de gasto, andan diez y doce leguas en un día.

## CAPÍTULO XIII

### *De la obediencia.*

Aunque en todas las virtudes son admirables los indios, en ninguna más que en la obediencia, porque como ésta es hija de la humildad, y ellos son tan humildes y mansos de corazón, son obedientísimos a sus superiores. Lo primero, en ciento y treinta años que ha que se entraron ellos mismos con mucha humildad y resignación a la Corona Real de V.M., no se les ha visto un primero movimiento de contradicción a las órdenes reales, ni falta de respeto a su Real nombre, ni deslealtad, ni sedición, ni sombra, ni imaginación de semejante exceso. Lo segundo, tampoco se les ha visto desobediencia a las justicias cuando ellas les han mandado, no sólo lo justo, sino lo penoso e injusto como haya sido en alguna manera tolerable. Lo tercero, aun en lo injusto e intolerable les obedecen si no hay quien promueva sus quejas, y los apadrinan y alimentan para que pidan y se quejen en los Tribunales. Lo cuarto, no han reclamado por sí mismos jamás a tributos que se les hayan impuesto, ni a cosa alguna que se les haya mandado de orden de vuestra Majestad. Lo quinto, ellos vivían por montes esparcidos, y se formó la cédula de las Congregaciones, y se redujeron a los pueblos, y se

vinieron a ellos dejando su amada soledad y los montes donde se habían criado; después, reconociendo grave daño de esto, les ordenaron en algunas provincias habitar en chozas y jacales por los montes, y se volvieron de los pueblos a los montes, dejándose llevar un número infinito de hombres, mujeres y niños de naciones diferentes, de los montes al poblado, y del poblado a los montes, como manadas de mansísimas ovejas. Lo sexto, a ellos los llevan al desagüe y calzadas y minas y otras obras públicas, y los reparten, y como unos corderos dejan sus casas y sus mujeres e hijos y van a servir a donde les mandan, y tal vez mueren allí o en el camino, y no se les oye una queja ni un suspiro, insensibles, no al conocimiento de la pena, ni dolor, que bien lo conocen y ponderan, sino a su manifestación, ira, furor o impaciencia.

2. De esta obediencia podía referir a vuestra Majestad infinitos ejemplos, si no fuera manifiesta a los Ministros de V.M. y a su Consejo, en donde jamás se les ha oído a tantos agravios una queja, y si el celo de los virreyes y obispos y otros Ministros, con las órdenes que para esto tienen de V.M. no los defienden y amparan, no hay que pensar que en ellos hay discurso en la obediencia, ni aliento a la repugnancia.

#### CAPÍTULO XIV

##### *De la discreción y elegancia del indio.*

Cualquiera que leyere este discurso, Señor, y no conociere la naturaleza de estos pobrecitos indios, le parecerá que esta paciencia, tolerancia, obediencia, pobreza y otras heroicas virtudes, proceden de una demisión y bajeza de ánimo grande, o de torpeza de entendimiento, siendo cierto todo lo contrario. Porque no les falta entendimiento, antes le tienen muy despierto, y no sólo para lo práctico, sino para lo especulativo, moral y teológico. He visto yo naturales de los indios muy vivos y muy buenos estudiantes, y ha sustentado con gran eminencia en México públicas conclusiones, un sacerdote que hoy vive, llamado D. Fernando, indio, hijo y nieto de caciques.

2. Son despiertos al discurrir, y muy elegantes en el hablar. Y cierto, Señor, que andando por la Nueva España visitando, he llegado a algunos lugares donde los indios me han dado la bienvenida, con unas pláticas, no sólo tan bien concertadas, sino tan elegantes y persuasivas y bien concertadas razones, que me dejaban admirado. Y en un lugar que se llama Zacatlán, un Gobernador indio dijo tantas razones, tan elocuentes, y con tales comparaciones, y tan ajustadas, ponderando la alegría que sentían de que su Padre y Pastor los fuese a visitar y consolar, y el sentimiento con que se hallaban de lo que habría padecido en la aspereza de los caminos, y diciendo que, como el Sol alumbraba la tierra, así iba a alumbrar sus almas: y que como él no se cansa de hacer bien, ni su Prelado se cansaba de cuidarlos y ayudarlos, y que las flores y los campos



se alegraban de la venida de su Padre y Sacerdote, y comúnmente casi todos hablan con mucha elegancia. Y esta lengua sola de cuantas yo he penetrado y oído, habiendo corrido la Europa, aunque entre la griega ni la latina tiene sílabas reverenciales y de cortesía, y que poniéndolas significa sumisión y quitándolas, igualdad, como para decir *Padre*, se significa con la voz *Tatl*, y para decirlo con reverencia se dice, *Tatzin*; y *Sacerdote* se dice *Teopixque*, y con reverencia se dice, *Teopixcatzin*, y de esta suerte en las mismas palabras manifiestan la cortesía y reverencia con que hablan. Cuando tal vez vienen a hablar a sus Superiores en cualquiera materia que sea, o declamatoria quejándose, o laudatoria dándole gracias, dicen muy ajustadas y no superfluas razones, y muy vivas, y son muy prontos en sus respuestas, y tan despiertos que muchas veces convencen a las naciones que andan entre ellos, y esto con grandísima presteza.

3. Fundióse una campana en la Catedral de los Ángeles, que pesaba ciento cincuenta quintales, y salió algo torpe al principio en el sonido, y afligióse un Prebendado, porque había sido Comisario de la obra, y díjole un indio oficial que la ayudó a hacer: *No te aflijas, Padre, que luego que naciste, no supiste hablar, y después con el uso hablaste bien; así esta campana ahora está recién nacida, en meneando muchas veces la lengua, con el uso hablará claro.* Y fue así, que quebrantado el metal con el ejercicio de la lengua, salió de excelente voz. En otra ocasión estaba un indio toreando, a lo que son ellos aficionadísimos, y habiéndole prestado un español cierta cantidad de maíz, que el indio había asegurado con fiadores, y viendo el acreedor al deudor muy frecuentemente en los cuernos del toro, hacíale señas que se apartase, como quien tenía lástima de su peligro, y entendiendo bien el indio de dónde nacía aquel cuidado, se fue hacia donde estaba su acreedor, y le dijo: *¿Qué quieres? ¿Qué me persigues? Déjame holgar. ¿No te he dado fiadores?*

4. Yo les he oído hablar muchísimas veces, y nunca les he oído decir desatinado ni desconcierto, ni despropósito, ni necedad alguna, ni por descuido, sino siempre siguiendo muy igualmente el discurso. Y siendo ellos tan humildes, y mirando con tanta reverencia a sus superiores, ya sean eclesiásticos, ya seculares, no ha venido jamás indio a hablarme en diez años que se haya turbado, ni equivocádose, ni cortádose, cosa que sucede tan comúnmente a todas las naciones cuando hablan con personas de respeto, sino que, juntamente con la reverencia, conservan una advertencia y atención de lo que hablan, obran y responden, como si fueran hombres muy ejercitados en negocios graves.

## CAPÍTULO XV

### *De la agudeza y prontitud del indio.*

Cuando ellos defienden su razón, la representan con discursos vivísimos y la dan a entender de manera que convencen, de lo cual propondré aquí a V.M. un caso bien raro. Caminando un indio y otro vecino español, entrambos a caballo,

acertaron a encontrarse en un páramo o soledad, y el rocín del vecino era muy malo y viejo, y el del indio muy bueno. Pidióle aquel hombre al indio que se le trocase, y él lo rehusó por lo que perdía en ello; pero como el uno traía armas y el otro no las traía, con la razón del poder y con la jurisdicción de la fuerza, le quitó el caballo al indio, y pasando su silla a él, fue caminando, dejando en su lugar al pobre indio el mal caballo. El indio volvió siguiendo al español y pidiéndole que le diese su caballo, y el hombre negaba que se lo hubiese quitado.

2. Llegaron con esta queja y pendencia al lugar, en donde el Alcalde mayor llamó a aquel hombre a instancia del indio, y haciéndole traer allí al caballo, le preguntó por qué se lo había quitado al indio. Respondió y juró que no se lo había quitado, y que era falso cuanto decía aquel indio, porque aquel caballo era suyo, y él lo había criado en su casa desde que nació. El pobre indio juró también que se lo había quitado y como no había más testigos ni probanzas que el juramento encontrado de las partes, y el uno poseía el caballo y el otro lo pedía, dijo el Alcalde mayor al indio que tuviese paciencia porque no constaba que aquel hombre le hubiese quitado el caballo. El indio, viéndose sin recurso alguno, dijo al Juez: *Yo probaré que este caballo es mío, y no de este hombre; díjole que lo probase, y luego quitándose el indio la tilma que traía, que es la que a ellos sirve de capa, cubrió la cabeza a su caballo que el otro le había quitado, y dijo al Juez: Dile a este hombre que pues él dice que ha criado este caballo, diga luego de cuál de los dos ojos es tuerto.* El hombre, turbado con la súbita pregunta, en duda respondió: *Del derecho;* entonces el indio, descubriendo la cabeza del caballo, dijo: *Pues no es tuerto;* pareció ser así y se lo volvió su caballo.

3. Bien parece, Señor, que en una duda como ésta y falta de probanza no se pudo hacer prueba más aguda, ajustada y delgada y que hasta se parece a la que hizo Salomón con las dos mujeres que pedían el hijo y faltándoles probanzas para fundar cada una su derecho, pidió la espada, que hirió el amor de la verdadera madre y sacó a limpio la verdad del juicio y él quedó acreditado de sabio.<sup>40</sup>

## CAPÍTULO XVI

### *De la industria del indio, señaladamente en las artes mecánicas.*

Y cuanto a lo práctico y artes mecánicas son habilísimos, como en los oficios de pintores, doradores, carpinteros, albañiles y otros de cantería y arquitectura, y no sólo buenos oficiales sino maestros. Tienen grandísima facilidad para aprender los oficios, porque en viendo pintar, a muy poco tiempo pintan, y en viendo labrar, labran; y con increíble brevedad aprenden cuatro y seis oficios y los ejercitan según los tiempos y sus calidades. En la obra de la Catedral

<sup>40</sup> Reyes 3.25-26.

trabajaba en indio que le llamaban *siete oficios*, porque todos los sabía con eminencia. La comprensión y facilidad para entender cualquiera cosa, por dificultosa que sea, es rarísima, y en esto yo no dudo que aventajen a todas las naciones, y en hacer ellos cosas que los demás no las hacen ni saben hacer con tal brevedad y sutileza.

2. A México vino un indio de nación tarasco, que son muy hábiles, y los que hacen imágenes de plumas, a aprender a hacer órganos, y llegó al artífice y le dijo que le enseñase y se lo pagaría; el español quiso hacer escritura de lo que había de darle, y por algunos accidentes dejó de hacerla en seis días, teniendo entre tanto en casa al indio. En este tiempo compuso el maestro un órgano de que tenía hechas las flautas, y sólo con verlas el indio poner y disponer y tocar, y todo lo que mira al interior artificio de este instrumento, viniendo a hacer la escritura, dijo el indio que ya no había menester que le enseñase, que ya sabía hacer órganos, y se fue a su tierra e hizo uno con las flautas de madera, y con tan excelentes voces, que ha sido de los raros que ha habido en aquella provincia, y luego hizo otros extremados de diferentes metales, y fue eminente en su oficio.

3. A Atlixco, una de las villas del Obispado de la Puebla de los Ángeles, llegaron un español y un indio a aprender música de canto de órgano con el maestro de capilla de aquella parroquia, y el español en más de dos meses no pudo cantar la música de un papel, ni entenderla, y el indio en menos de quince días la cantaba diestramente. Hay entre ellos muy diestros músicos, aunque no tienen muy buenas voces; y los instrumentos de arpa, chirimías, cornetas, bajones y sacabuches los tocan muy bien y tienen libros de música en sus capillas, y sus maestros de ella en todas las parroquias, cosa que comúnmente sólo se halla en Europa en las catedrales o colegiales.

4. La destreza que tienen en labrar piedras y la sutileza con que las lucen, puede causar admiración, como consta a V.M. por algunas que le he remitido, y son verdaderamente piedras preciosas y de excelente color y virtud, de que tienen grande conocimiento, y de otras cosas naturales, como de las plantas, raíces y hierbas, de que hacen remedios a diversas enfermedades con singular acierto. Por no gastar, como son tan pobres, se valen de las mismas piedras para hacer de ellas las navajas y lancetas para sangrar, y hácenlas con notable facilidad, brevedad, sutileza, y de ellas usan con la misma expedición que nosotros con las más sutiles y bien labradas de acero.

## CAPÍTULO XVII

### *De la justicia del indio.*

También en los pleitos que tienen entre sí son muy rectos y discurren muy bien en sus cabildos y con una muy natural agudeza. En el obispado de la Puebla, a la parte que cae la costa del Mar del Sur, había un mulato tuerto de malísimas

costumbres, que andaba entre ellos como lobo entre las ovejas, haciéndoles grandísimas vejaciones y molestias, porque a más de hurtarles cuanto podía de su pobreza, les molestaba y violaba las hijas y las mujeres, y cometía otros delitos e insultos.

2. A este mulato debían de amparar algunos vecinos, y habiéndole hecho cierta información o proceso los Alcaldes indios y probado estos delitos, le espionaron y tuvieron forma para cogerle, y en un monte le maniataron y allí le tomaron la confesión, y él confesó todo lo hecho, con que trataron luego de su castigo entre todos los indios que había presentes, clamando el mulato que le dejasen primero confesar. Decían algunos que era bueno ahorcarle luego, porque si venía el Padre (así llaman al doctrinero) a confesarle, se le quitaría y desterraría, y luego volvería a hacer otros insultos y a inquietar aquellos pueblos.

3. Otros indios decían que no era bien que muriese sin confesión, porque no se condenase, y que así se llamase al Padre para que le confesase. A esto repugnaron otros, porque creían que le habían de quitar, con que oído todo juzgaron los alcaldes: *Que atento a que lo que le hacía daño y destruía aquel mulato tuerto para hacer tantas maldades era su propia vista, porque con ella codiciaba las mujeres y hurtaba cuanto veía, se le sacase el otro ojo, que ciego no haría mal y podría confesarse muy despacio y era menos que ahorcarle.* Y luego trajeron un poco de cal viva y se la pusieron en la vista, se la quitaron del otro ojo que le quedaba, dejaron libre al mulato que se fuese a confesar y después andaba entre ellos ciego, pidiendo limosna, se la daban y sustentaban por Dios, sin ningún género de ira, como si no les hubiera hecho agravio alguno.

## CAPÍTULO XVIII

### *De la valentía del indio*

Del valor de los indios se ha tratado arriba y referido cómo son muy activos, guerreros, fuertes y animosos cuando pelean; hoy no se han podido domar en la Nueva España, por fuerza, las naciones Chichimecas, Salineros, Tepeguanes, Tobosos y otras, y cuando tal vez ha prorrumpido en alguna parte (que son rarísimas) la desesperación por los agravios que padecían, en demostración de ira han obrado con grande valor y fortaleza. En cualquiera cosa que les encomiendan son constantes y aun valerosos y mañosos; no reconocen miedo, señaladamente contra animales ponzoñosos, a los cuales cogen, y siendo vehementísima la ponzoña porque la que hierre le mata en muy pocas horas, los toman los indios con las propias manos y tienen aliento para sacudir las víboras sobre las piedras y hacerles despedir de sí el veneno de la boca a golpes y después les llevan consigo vivas y se rodean con ellas el cuerpo y el rostro, y a los animales feroces, como tigres y leones, los sujetan y cogen en lazos y de otras muchas maneras.

2. Rara cosa es, Señor, ver vencer y sujetar un indio desnudo y nadando, a un caimán que suele tener tres varas de largo, animal ferocísimo, y atreverse en el agua, elemento de esta bestia, a ponerse a caballo el indio, y aguardar que abra la boca y con grande presteza y sutileza entrarle una estaca o palo de media vara dentro de ella, con que cerrando el animal la boca se atraviesa, y con un cordelillo le saca de la mar a la tierra el indio como si fuera un pedazo de corcho, cosa de gran arte y resolución; porque yo he visto muchos de estos caimanes o cocodrilos, y, verdaderamente, sólo el verlo causa espanto.

3. Su valor, resolución y maña explica bien un caso que sucedió junto a Zacatecas, en donde había un bandolero, hombre de grandes fuerzas y valentía, a quien deseaba coger el corregidor y no había podido conseguirlo(?), porque iba con tres o cuatro bocas de fuego y en buenos caballos, y por recelo de su gran valor no había quien se atreviese a embestirle. Habiendo un indio oído quejarse a un alcalde de la Hermandad de que no podía prender a este hombre, le dijo el indio que si quería que se lo trajese maniatado, o vivo, o muerto; el alcalde, admirado, le dijo que se lo pagaría bien si lo traía vivo. Y el indio partiéndose de allí tomó un palo recio y proporcionado al intento, y se le puso debajo de su tilma o capa, y tomando sobre sus hombros un cacastle, que es como una grande cesta en que suelen llevar gallinas, puso en él media docena de ellas y se fue cargado caminando, y luego que llegó a dos leguas del poblado, salió a caballo el bandolero y le preguntó que a dónde iba? El indio le respondió que el Padre (que así llaman a sus doctrineros) le enviaba con aquellas gallinas a una estancia, y el bandolero, apeándose del caballo y haciendo descargar al indio, se bajó para sacar algunas y llevárselas consigo. Pero el indio, cuando le vio bajo y divertido en escoger las gallinas, sacó el palo que traía oculto consigo, y le dio tan fuerte golpe en el molledo del brazo que le derribó en el suelo, y luego con increíble presteza secundó con otro golpe en el otro brazo, y le baldó; y arrojándose sobre él, le ató las dos manos con un cordel que traía prevenido, y luego los pies y le arrojó sobre su propio caballo, y dentro de pocas horas entró por el lugar con el bandolero y le entregó a la justicia. Casos de éstos de maña, resolución y valor, podían referirse no pocos a vuestra Majestad.

4. También tienen muy grande ánimo para ponerse en cualesquiera peligros que se ofrezcan en los oficios que sirven, y en esto grandísima maña y habilidad, y cierto que en la fábrica de la Catedral era cosa de admiración la presteza con que subían a andamios altísimos y se ponían sobre la punta de un madero de treinta o cuarenta varas, y muy despacio ataban los cordeles que ellos llaman mecates para poner otros pies derechos, hallándose tan en sí como si se pasearan por una sala. Y sucedió que estando uno de estos indios albañiles trabajando con este riesgo sobre la punta de un palo, viendo abajo un corrillo de hombres les voceó y dijo que se apartasen de allí, que podía él caer sobre ellos y matarlos,

y ellos se apartaron admirados de ver que en tan gran peligro les advirtiese del ajeno daño y que recelase más el que podía causar que el que muriendo podía padecer si cayera de aquel puesto, que era altísimo.

5. De todo lo cual se colige, Señor, que las virtudes que yo he referido de esta nación, que miran a la paciencia, fidelidad, obediencia y reverencia a sus superiores, no nacen tanto de bajeza de ánimo cuanto que de una docilidad y suavidad de condición que debe de corresponder al clima de la misma tierra, que es muy templado y suave; y por merced que Dios les hizo en criarles tan buenos y dignos de la protección Real de vuestra Majestad por sus méritos y virtudes.

## CAPÍTULO XIX

### *De la humildad, cortesía, silencio y maña del indio.*

De su humildad he manifestado largamente a V.M. donde he tratado de la devoción y paciencia del indio; pero puedo volver a asegurar a V.M. que si hay en el mundo (hablo de los efectos de la naturaleza, y no tratando de los de la gracia) mansos y humildes de corazón, son los indios, y que éstos naturalmente parecen los que aprenden del Señor, cuando nos dijo *que aprendamos de su Divina Majestad a ser mansos y humildes de corazón*.<sup>41</sup> Porque estos angelitos, ni tienen, como se ha dicho, ambición, ni codicia, ni soberbia, ni envidia, y no es más humilde que ellos el suelo que pisamos.

2. A trabajo alguno no hacen resistencia considerable; si les riñen, callan; si les mandan, obedecen; si los sustentan, los reciben; si no los sustentan, no lo piden. Cuando llamé a dos indios de la Mixteca para ver cómo labraban las piedras que he referido, ordené a un criado se les diese cada día a cada uno dos reales y de comer y se cuidase mucho de ellos, y así lo hacía; pero un día, con otras ocupaciones, se olvidó el criado de llevarles la comida al aposento donde estaban trabajando. Llegaron las cuatro horas de la tarde y no se había acordado que tales indios había en el mundo; y entonces, reparando el criado en ello, fue a llevarles de comer y los halló trabajando con la misma alegría que si les hubiese proveído convenientemente; y diciéndoles el repostero que por qué no habían salido del aposento a pedir comida, pues estaba abierto y podían andar por toda la casa libremente, se rieron, diciendo que no importaba; y con esta paz, humildad y resignación, obran comúnmente estos naturales. La cortesía es grandísima, porque todos ellos son muy observantes en las ceremonias de reverencia y veneración a los superiores, y no se verá a ninguno que deje de estar atentísimo en este cuidado.

3. En llegando a donde está el superior, se arrodillan; siempre vienen a sus negocios diez o doce, y en diciéndoles que se levanten, lo hacen y bajan los ojos

<sup>41</sup> ...discite a me, quia mitis sum, et humilis corde. Mateo 11.29.

los que acompañan al que ha de hablar, y éste sólo propone la causa y hace su razonamiento, y los demás callan como si fuesen novicios. Nunca se van sin besar la mano, y si se lo niegan se desconsuelan mucho, pero lo disimulan y callan, y al salir es con grandísimas sumisiones y humildades. Entre sí nunca se hacen descortesía, sino que con una llaneza muy fraternal se tratan y respetan unos a otros, conociéndose las diferencias de los puestos y calidades. El silencio es admirable, porque si están dos horas y más aguardando a entrar a hablar a algún superior, aunque se hallen veinte o treinta indios juntos, como ordinariamente sucede, todos callan y se están en pie o sentados con un profundo silencio; y si hablan alguna cosa, es tan bajo que sólo se oyen los unos a los otros, y no otros circunstantes. Y así no les he oído jamás vocear, sino que sólo usan de la voz conforme lo pide la necesidad. Rarísimas veces chanclean ni se burlan unos con otros, y el reírse señaladamente entre españoles es tarde o nunca, ni el manifestar vana alegría, sino que siempre obran con severidad y veras y atentos a lo que se les ordena, si bien cuando les hacen algún bien no dejan de descubrir muy decentes señales y afectos de alegría.

4. No conocen jactancia ni vanagloria, sino que aunque hagan excelentemente una cosa y con destreza, brevedad y curiosidad, no hacen más cuenta ni estimación que si no hubieran obrado cosa alguna o la hubiera hecho un vecino. Entre ellos, el hablar es preeminencia tan grande, que es señal de superioridad, como lo es de subordinación y de obediencia el callar; y por esto, delante de los superiores, así españoles como indios, callan siempre los inferiores si no son preguntados; en tanto grado, que para decir a uno príncipe y mayor, y cabeza de los otros indios o españoles, le llaman *Tlatoani*, que quiere decir el que habla; porque *Tlatoa* quiere decir hablar, como quien dice: el que sólo tiene jurisdicción de hablar, y tan grande como esto es su silencio.

5. Tienen mucha reverencia los plebeyos a los nobles entre sí, y los mozos a los viejos, y éstos son muy templados y se precian de saber y enseñar a los demás, y ordinariamente enseñan a los niños y niñas a rezar, y no se desprecian de ello, por nobles que sean. Muchos de estos viejos nobles son amigos de saber sucesos y acaecimientos públicos. Y yo fui a un lugar que se llama Zongolica, que está entre unas tierras y montañas muy ásperas, donde había un viejo de ochenta años y que tenía traducidos en su lengua algunos pedazos de Fray Luis de Granada y muchos apuntamientos de historias. Y habiendo predicado un predicador cierto ejemplo y dicho en el sermón que había sucedido en Alemania, se llegó a él este viejo venerable, después de haber predicado, y le dijo: “Padre, aquel caso que referiste en el sermón, dime, ¿en qué Alemania sucedió, en la baja o en la alta?” De suerte que allá, en aquel cabo del mundo, donde ni tienen libros, ni noticias, ni letras, sino eterna servidumbre y soledad, sabía el viejo que había dos Alemanias.

6. En todo lo que son cosas mecánicas se hallan notablemente mañosos y diligentes, y en obrar lo mismo a menos costa y con mayor brevedad hacen gran ventaja a cuantos yo he conocido. Visitando mi diócesis hube de detenerme, por ser ya Semana Santa, en un lugar de menos de cuarenta indios que se llamaba Olintla, en medio de unas tierras muy altas de una provincia que llaman la Totonacapa, y habiendo de consagrar el Santo Óleo y Crisma en su iglesia, y hacer los demás oficios y los comunes de aquel santo tiempo, fue necesario que se hiciese monumento y tablado para la consagración y que después todo se desocupase para los oficios del Viernes Santo y las órdenes que celebré el Sábado Santo, y alegres los indios de haber de participar y asistir a aquellos santos ministerios, obraron con tanta facilidad, expedición y brevedad cuanto fue necesario al intento y con tan buena inteligencia en todo, que nos quedamos admirados. Porque hicieron un monumento muy alto con muchas gradas, por donde pude subir a colocar el Santísimo, sin clavar tabla ninguna ni tener hierro, ni hachas, ni azuelas, ni clavos, ni tachuelas, ni instrumento alguno de los comunes de carpintería, y ataban unas tablas a otras y a los pies de madera sin cordeles, valiéndose de bejucos y otras cosas naturales, y con tan buena y segura disposición, que hicieron con igual seguridad los tablados y los deshicieron y volvieron a hacer otros en ocho o diez horas, como en la Catedral los españoles, con diez doblada costa, tardándose seis u ocho días.

## CAPÍTULO XX

### *De la limpieza del indio y de su paz.*

Pues sobre ser industriosos, son notablemente limpios y aliñados, y en aquella pobreza con que viven no se les ve cosa desaliñada; porque como quiera que andan descalzos y que comúnmente no traen más que tres alhajas sobre sí, que son la tilma, la camisa o túnica, y unos calzones de algodón, con todo eso aquello mismo lo traen limpio y se lavan muchas veces los pies, y cuando han de entrar en la iglesia o en alguna casa, procuran lavárselos primero, y en las manos, rostro y cuerpo siempre andan limpios y tienen sus baños para esto, que llaman temascales, y con este cuidado y limpieza crían a todos sus hijos. Luego que nacen los hijuelos los llevan al río a lavar, y aun las madres, apenas los han echado de sus entrañas, cuando ellas también se van a lavar con ellos.

2. Cuando van a la iglesia, es mucho mayor su limpieza, y sucedía venir aquellos pobres indios con sus mujeres a oír misa habiendo andado dos y tres leguas por partes húmedas, lloviendo y con muchos lodos, y al entrar en la iglesia iban tan limpios y aseados que causaban admiración. También entre sí es su trato común muy llano, y apacible y pacífico, y raras veces tienen pendencias, y si tienen algunas luego se quietan y se pacifican, y en las montañas y tierras que están más apartadas de nosotros viven con mayor quietud, porque no hay



quien siembre rencillas ni divisiones entre ellos. Y finalmente, si no es por grande violencia o vehemente persuasión de extranjeros y gente ajena de la nación, raras veces se mueven a discordias, pleitos ni diferencias, aun cuando les hacen agravios más que comunes, por ser su condición sufridísima y pacientísima, y ellos muy humildes y mansos de corazón.

## CAPÍTULO XXI

### *Respóndase a algunas objeciones que se pueden oponer.*

Bien sé que algunos podrán decir que también hay algunos indios mandoncillos, rigurosos, codiciosos y altivos, iracundos y sensuales y con otros vicios. A que satisfago que yo no refiero en este discurso los naturales de cada individuo y persona, sino de toda la nación en común y hablando generalmente, a la cual y a su dulce y suave natural no debe desacreditar que entre ellos haya algunos hombres que, como hombres, se desvíen del común. De la manera que no se descredita una religión entera con el descuido de particulares religiosos, ni el estado eclesiástico con las imperfecciones de cuatro ni seis clérigos.

2. Lo que puedo asegurar a V.M. es que comúnmente los indios son de estos naturales y que con mediano cuidado y doctrina, concurriendo la gracia de Dios, que nunca falta, y más a los pobrecitos, se les puede conservar en estas inclinaciones, y que si no es el vicio de sus bebidas, compuestas de algunas raíces de hierbas, a que son muy inclinados, que es vicio muy nacional, como en Europa en unos reinos el ser soberbios y coléricos, y en otros fáciles y ligeros, en otros pusilánimes y mendigos, en otros dados a la sensualidad, y en otros a la ira y bandos, y en otros a latrocinios, y en otros a la gula. Es ciertísimo que los indios están más lejos de lo principal y peor de que se compone todo lo malo del mundo, que es soberbia, codicia, envidia, ambición, sensualidad, ira, gula en el comer, pereza (por accidente de los que cuidan de que trabajen), de juramentos, juegos, blasfemias, y finalmente de todos los vicios, si no es el de estas bebidas, que frecuentemente los turban y ocupan los sentidos, que no las demás naciones. Porque en todos estos vicios que he referido, se hallan, si no del todo contenidos, muy libres; y de manera que apenas puede decirse que entre ellos hay codiciosos, ambiciosos, ni crueles, ni blasfemos, ni jugadores, ni pródigos, ni avaros, ni los demás vicios que hacen rigurosa guerra a la virtud.

3. Y también puedo asegurar dos cosas. La primera, que si entre ellos hay algunos ladrones, son los que se han criado y viven con los que no son indios, sino entre nosotros y otras naciones de Europa, y raras veces hurtan los indios que no los guíen, encubran y promuevan y guarden las espaldas otros de otras naciones, y lo mismo digo cuando incurren en los demás vicios. La segunda, que cuanto mira a estas bebidas, que es su mayor fealdad, las dejaran fácilmente los indios si muchos superiores a quien toca cuidaran la tercia parte de

quitarles este vicio, que otros cuidan de promoverlos a él. Pero como sobre el Pulque, bingüí, tepache y otras bebidas impuras ha puesto la codicia su tributo, y la bebida del indio es la comida del juez, crece en el miserable la relajación al paso que en el rico la codicia,

4. Sin que pueda dudarse, Señor, que de la manera que debe la América a la Corona y católicas armas de V.M., y a su esclarecida piedad y de sus gloriosos antecesores, el haber desterrado de ella la idolatría, y el comer carne humana y otros abominables y nefandos vicios, que frecuentemente acompañan a la ciega gentilidad, le debería también, si quisiesen los ministros inferiores, el desterrar de los indios este vicio, el cual, respecto de los otros, es ligero y mucho menos vehemente para defenderse en él, por suplirle el beber estas bebidas ilícitas los indios, con otras mucho más sabrosas que son lícitas, con que este defecto en una naturaleza como la humana, tan llena de imperfecciones, no hace que los indios desmerezcan la gracia y amparo Real de V.M., y su conmiseración, y el mandar que se ejecuten eficazmente sus santas y religiosas leyes, y el gran número de órdenes y decretos que tiene dados para la conservación de tan leales y humildes vasallos, y de la Real y católica Corona de V.M. Ni se admirará que vasallo, ministro y sacerdote tan obligado a Dios y al servicio de vuestra Majestad como yo, y Padre espiritual de tantos hijos de esta nación como tengo en estas provincias, haya procurado y procure esforzar la razón y alivio de éstos sus pobrecitos y miserables vasallos de V.M., y solicite ahora su conservación y consuelo, y más cuando me consta cuán gran servicio hará en esto a Dios y a vuestra Majestad.

*El obispo de la Puebla de los Ángeles*

